

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

SILVIA ALEJANDRA MORETTI

POR 2 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 14, Dto. Jud. MdP. Autos: "Teijeiro Alejandro Alberto s/Quiebra", Expte. 5.771 hace saber por 2 días que la Martillero Silvia Alejandra Moretti, R. 2626, Dom. en La Rioja N° 1442, TE. (0223) 154-063934. Rematará mediante el proceso de Subasta Electrónica los derechos posesorios que le corresponden al fallido Sr. Alejandro Alberto Teijeiro con respecto al inmueble ubicado en la localidad de Mar del Sud, sito en el Paraje "El Remanso" s/n° partido de Gral. Alvarado El que se identifica catastralmente como Circ. I (según informe de dominio de fs. 895) o V (según informes municipales de fs. 905 y ss); Secc. F; Manzana 546; Parcela 13; Matricula N° 17.362 (33); Partida Inmobiliaria 033-067716-3. Lote mide: 8 ms. 66 cms. de fte. por 43 ms. 40 cms. de fdo. con sup. de 374 ms. 98dms.2; habitado por el Sr. Alejandro Teijeiro durante los meses de verano y algún fin de semana largo, según mandam. constatación agreg. a fs. 969/973. COMIENZO DE LA SUBASTA 13-NOVIEMBRE-2019 A LAS 10:00 HORAS con base de \$150.000 Y FINALIZA EL 28-NOVIEMBRE-2019 A LAS 10:00 HORAS. Al contado, mejor postor. demas datos en autos; libre t/grav. impuestos, tasas y contrib. hasta el momento de la toma de posesion. Deudas: ARBA AL 27/03/2018 \$2.594,30; MGP al 09/05/2018 \$13.893,95; OSSE al 03/05/2017 fuera del radio; seña 10% del monto total del producido de la venta y teniendo los postores que depositar la suma de \$7.500 (5% en concepto de depósito de garantía), este último será descontado del monto total de la seña y deberá el adjudicatario integrar la misma dentro de las 48 hs. siguientes a la finalización de la subasta en cuenta de autos. los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja electrónica en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N°2543 de MdP, de 8.00 a 14.00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar deposito de garantía indicado. Cuenta Judicial en Pesos Banco Provincia, Sucursal Tribunales, N° 851657/6, CBU 01404238-2761028516576/2. Deposito de Garantía: \$7.500. Comision 8% a cargo del comprador más 10% s/Honorarios en concepto de aporte prev.; en el plazo de 5 días hábiles de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica deberá acreditar el depósito de la seña, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Comprador en Comision: el usuario deberá denunciar el nombre de su comitente, ambos deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Subastas (art. 22 de la Ac.3604/12 de la SCBA). Y constituir domic. en lugar asiento juzgado. acta de adjudicación: se realizará el 5-diciembre-2019 a las 09:30 hs. deberán comparecer martillero y el adjudicatario muñido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta. podrán intervenir en el acta el ejecutado y el acreedor ejecutante. Visitar inmueble: 29-octubre-2019 de 10 a 11 hs. La Subasta Electrónica se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de La Pcia. de Bs. As. -www.scba.gov.ar-. Mar D. Plata, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

RICARDO ENRIQUE SEVERINI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de La Plata en los autos caratulados: "Bravo Gabriela Verónica c/ Escudier Federico del Corazón de Jesús s/ Liquidación de Sociedad Conyugal" (LP 50.429/2012), hace saber que se abre proceso de subasta electrónica para la venta ad-corpore del inmueble ubicado en la ciudad y partido de La Plata, con frente a la calle 26 N° 1285, entre calles 58 y 59, constituido por el lote Seis "z" de la manzana 1389, que mide 14,58m. de frente por 80 m. de fondo. Superficie: 1166,40m2. Designación Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 1389, Parcela 6 "z". Partida: 055-040.195-9. Dominio: Matrícula 150.680 - La Plata (55). Es un gran chale en un amplio parque arbolado, desarrollado en tres niveles que ha sido ampliado y refaccionado, en excelente estado de conservación, de estimados 250 m2 cubiertos. En planta baja porche, hall, estar, comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor, lavadero, local de planchado, depósito, sala de estar, piscina, quincho. En planta alta 2 dormitorios y baño. En subsuelo depósito. Ocupado por el propietario y su hijo. Prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Base U\$S 225.000,00, tramos de aumento del 5% (si en el portal no figurara la moneda debe considerarse que estará expresada en dólares). Garantía de oferta: U\$S 11.250,00 a depositar en pesos conforme la cotización del dólar Banco Nación, tipo vendedor, al cierre del día anterior al depósito. Seña 30% del precio de compra, a depositar en pesos conforme igual cotización. Para participar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, Dpto. La Plata, sito en calle 45 N° 776 La Plata (email: subastas@scba.gov.ar), de 8:00hs. a 14:00hs. con antelación 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos y denunciando cuenta bancaria propia con CBU. La devolución de la misma se hará a los no ganadores a partir de finalizado el plazo de ofertas en forma directa mediante transferencia a la cuenta personal que deberán denunciar al registrarse. A quienes hubieren hecho reserva de postura luego de la audiencia del. Art. 38 a su pedido y también mediante depósito judicial. Martillero interviniente: Ricardo Enrique Severini (colegiado 3669, calle 48 N° 877, piso 1°, Of.105 La Plata, domicilio electrónico 23046425499@cma.notificaciones, teléf. fijo: 482-7500, móvil: 221-612-2034, email: ricardoseverini@hotmail.com). Cronograma: Exhibición: 11-12-2019 de 11:00hs. a 12:00hs. Tiempo de ofertas: COMIENZO: 14-02-2020 A LAS 10:00 HS. CIERRE: 28-02-2020 A LAS 10:00 HS. Audiencia art. 38 anexo I Acuerdo 3604: 12-03-2020 a las 11:00hs en el Juzgado, oportunidad en que se suscribirá el acta de venta, debiendo el oferente acreditar el depósito en pesos en cuenta de autos de la seña del 30% del precio ofertado

(equivalencia dólar vendedor Banco Nación) deduciendo lo depositado como reserva de garantía y deberá entregar al martillero fondos en efectivo para pagar el impuesto de sellos del 1,2%, la comisión del 3% sobre el precio obtenido y el 10% sobre la misma de aporte previsional. Saldo de precio: En dólares a los cinco días que se le notifique por cédula la aprobación del remate, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Cuenta en Bco. Provincia para depósito en pesos de garantía y seña: 2050-027-977609-6, CBU 0140114727205097760960. CUIT 30-99913926-0. En dólares para depositar saldo de precio: 2050-028-0001714/5. CBU 0140114727205000171451. CUIT 30-99913926-0. La Plata, octubre de 2019. El presente edicto se debe publicar por tres días en el Boletín Oficial sin prevo pago de derechos y aranceles, conforme la resolución que dice: "La Plata, 6 de junio de 2017... Al escrito de fs. 290: atento lo solicitado y siendo exacto lo expuesto dejase constancia en el cuerpo del edicto a publicar que los mismos deberán efectivizarse sin cargo atento contar la Sra. Bravo con Beneficio de litigar sin gastos. (firmado): Dra. Graciela Inés Barcos - Juez".

oct. 21 v. oct. 23

VÍCTOR HUGO CIPOLAT

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y comercial N° 13 del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, hace saber en los autos "Silva de Soler, Griselda y ot. c/D'agostino, Víctor Rodolfo y ot. s/ Daños y Perjuicios" (expte. N°46.142), que el Martillero Víctor Hugo Cipolat, Col. N° 3934, C.P.M.C.L.Z., subastará públicamente, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 10 HS, en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Díaz Tezano N° 1502, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El 100% de un inmueble edificado, ubicado en la calle Reta sin numeración a la vista y al que le corresponde el N° 980, lindando a la izquierda con la parcela 24 y lindando a la derecha con la parcela 22, entre las calles Garzón y Reconquista de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Manzana 24 A, Parcela 23, Partida Inmobiliaria N° 030-129.157-, y Matricula 48.037. Medidas 10 m de frente por 30 m de fondo, superficie 300 m², con una estructura de hormigón de 89 m² de superficie cubierta en una planta. Del Mandamiento de Constatación surge que el inmueble se encuentra libre de moradores. Al mejor postor y adcorpus, con las siguientes modalidades: Base \$ 740.000.- Al queresultare comprador le corresponde abonar, Seña 30% del precio de adjudicación, Sellado Fiscal 1,2% del boleto de compraventa. Comisión del martillero, que se fija en el 3% del valor de venta por cada parte, con más el 10 % del total de los honorarios por aportes de ley (exclusivamente a cargo del comprador). El actor ejecutante en caso de resultar comprador, queda eximido exclusivamente de pagar la seña hasta la concurrencia de su crédito, debiendo pagar al contado en el acto de subasta, los demás gastos, la comisión de la parte compradora y de la parte vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al que resulte comprador que no podrá ceder el boleto de compraventa y que para el caso de compra en comisión deberá individualizar, en el acto del remate, el nombre y domicilio de su comitente y deberá presentarse escrito en autos firmado por ambos en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo (Art. 582 del C.P.C). El Saldo de precio se abonará dentro del término de cinco días de aprobada la operación de venta (Art. 581 del Cod. Proc.). Exhibición el día 15 de noviembre de 2019 de 10 a 11 hs. Bajo responsabilidad de la parte demandada. Deuda Arba al 01/07/2019 \$ 9.085,90, Tasa Municipal al 26/06/2019 \$25.653,45, conforme constancia en autos. Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Giménez, Horacio Armando s/ Ejecución Prendaria" Expte. N° SM 10862/2014, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 a PARTIR DE LAS 11:00 HS, FINALIZANDO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14.238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Peugeot, Modelo S207 Compact Active 1.4 N 5P, Tipo Sedán 5 Puertas, color Gris Topo, Naftero, Año 2012, Dominio: LXQ586, Chasis Peugeot N° 8AD2MKFWMDG063609, Motor Peugeot N° 10DBSR0096544. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Base: \$ 50.333. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085). Participación en la Subasta: Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts. 21 a 24 Ac. 3604/12 SCBA) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta 5100-027-8554980, CBU 0140138327510085549802, CUIT 30-99913926-0, la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Depósito en Garantía: Se fija para el presente caso un depósito en garantía de \$ 2.516,65.- (5 % de la base) el que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden de la Infrascripta (art. 562 del CPC). Acta de Adjudicación: fijese fecha de audiencia de adjudicación contemplada en el acuerdo 38 ac. 3604 SCBA, para el día 12 de diciembre de 2019 a las 9.00 hs., a fin que comparezcan el adjudicatario munido de la documentación que acredite su condición de comprador en la subasta electrónica y el martillero interviniente en autos, a la cual podrán además concurrir el ejecutado y acreedor ejecutante con su respectivo patrocinio letrado y munidos de la documentación acreditante de su identidad, deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio - constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. (Art. 38 del Anexo I de la

Acordada 3604). A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Se deja constancia que no esta autorizada la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Se deja constancia que no esta autorizada la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Deudas: Las deudas correspondientes al impuesto automotor (ARBA \$100.288,80 al 17/09/2019), deberán soportadas por el adquirente en subasta. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Exhibición: El automotor será exhibido los días 30 y 31 de octubre de 2019 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en el depósito sito en la calle Homero 1329/41, CABA. Cuit del Deudor: 20-25638450-8. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el diario "Jose Ingenieros" del Partido de Tres de Febrero. Informes y Consultas en <http://subastas.scba.gov.ar>, en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Gral. San Martín, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

ANALÍA RAQUEL SAMPIETRO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy Depto. Judicial Mercedes a cargo del Dr. Eduardo J. M. Banchero comunica por 2 días, en autos "Service New S.R.L. S/ Quiebra", Expte. OF - 1892, que la Martillera Analía Raquel Sampietro T° VIII F° 3576 del C.M.C.P.D.J.M. con domicilio en Moreno 350, Chivilcoy, CUIT 27-24347260-7, I.V.A. Responsable Monotributo, Teléfono 2317475299, subastará en forma electrónica al mejor postor el 100% del automotor marca BMW modelo 323i año 2007 dominio GIH 721, sin base y al contado. La fecha de Inicio de subasta será EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 12 HS. Exhibición del bien será el día Martes 4 de Febrero de 2020 de 10 a 12 hs. en el Depósito Judicial de la ciudad de Chivilcoy, sito en calle prolongación de la Av. Mitre entre el Tiro Federal y la pista de ciclismo. Participación en la Subasta: Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma prevista a la misma registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales (arts. 6 a 20 de la Ac. SCBA 3604/12) y efectivizar antes de la puja virtual el depósito en garantía, todo ello debe ser realizado con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562 CPCC., arts. 21 a 24 Ac. 3604/12). Depósito En Garantía (5%): \$23.000, por debajo de la cual no podrá adjudicarse el bien. Dicho depósito deberá encontrarse acreditado en la Cuenta Judicial N° 6443-027-507031/3, CBU 0140306827644350703139, del Banco de la Provincia de Bs. As. Suc. Chivilcoy. Se permitirá el empleo de medios electrónicos o la transferencia electrónica de fondos, ya sea para la integración de la garantía, como para abonar la postura que resultare ganadora de la subasta. Los depósitos de quienes no resulten ganadores serán reintegrados de manera inmediata, excepto que el oferente solicite su reserva a efectos de lo normado por el art. 585, segundo párrafo del CPCC. Dichos fondos no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. Título de Propiedad: Obra en el Juzgado copia certificada de informe de dominio. Comisión Martillera: 10% a cargo del comprador con más el 10% en concepto de aportes previsionales. (art. 54 ap. l inc. b, Ley 14085). Señal: 10% a cargo del comprador. (Art. 575 del CPCC.). No será admitida la compra en comisión, así como tampoco la cesión del boleto de compraventa (Arts. 34 y 36 del CPCC.). Patentes y Multas: serán soportadas de la siguiente manera: a) las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; b) las correspondientes al periodo entre la declaración de quiebra y la fecha de aprobación de la subasta, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y c) las devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Adeuda AGIP patentes: \$72.984,51.- al 03/10/2019. Acta de Adjudicación: se fija dentro de los 5 días de finalizada la subasta, debiendo comparecer a la sede del Juzgado el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica, acreditar la comisión de la martillera, aportes de ley y el pago de la señal. En el mismo acto constituirá domicilio legal (Art. 38 Ac. 3604/12). Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 581 del CPCC.), el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponde al contado, en el Banco de la Pcia. de Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial o realizar el pago al contado mediante medios de pago electrónicos. Si no lo hiciera en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se procederá según lo dispuesto en el art. 585 del CPCC. Postor Remiso: Si no se perfeccionare la venta por culpa del postor remiso y se decretare un nuevo remate, aquel perderá todos los importes realizados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, los intereses acrecidos y las costas causadas por su culpa. (Art. 585 del CPCC.). Sin perjuicio de lo anterior, y en caso de existir más de un postor se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta – siempre que éste haya realizado la correspondiente reserva de postura – a quién se llamará a ratificarla – siempre que ésta sea igual o superior al 95% de la primera oferta (Art. 585 del CPCC.). Informes: Martillera o expte. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. -www.scba.gov.ar- Chivilcoy, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

MARIA LAURA FUENTES

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Sec. Única, del Departamento Judicial de San Martín, comunica por tres días en autos caratulados: "Gonzalez Alfonso, Sara y Otros c/ Sucesión de Ailan, Ángel Adolfo s/ ds. y ps. s/ Ejecución de Sentencia" (Expte. N° 68.109, sm - 31361-2016), la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Malargue Nro. 460 de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción III, Sección Q, Manzana 21, Parcela 19, Partida 103.127, Matrícula Nro. 5063, inscripto el 05/11/65 bajo el N° 3114, sobre terreno de superficie de 249,55 m2, titular dominial Angel Adolfo Ailán D.N.I. Nro. 7.081.667, por intermedio del martillero María Laura Fuentes CUIT Nro. 27-22406974-5. El mandamiento diligenciado el 12 del mes de febrero de 2.019 constata que el inmueble se encuentra habitado por una persona que dijo de la casa y

llamarse Aguilar Alfredo Bernardino, D.N.I. Nro. 18.335.338 quien previa íntegra lectura que le dí del mandamiento que antecede, manifestó: que vive con su esposa Marta Raquel Ruiz, sus hijos Cristian Ariel Aguilar, mayor de edad, Matias Sebastian Aguilar de catorce años de edad de quienes carece documento en este acto y que es tercero poseedor, no exhibiendo documentación alguna al respecto. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en la suma equivalente al 3% sobre el valor de venta por cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales (Art. 54 de la Ley 14.085). La parte adquirente deberá depositar la comisión del martillero junto con la seña, la de la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, comenzando EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2.019 A LAS 11:00 HS. HASTA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 11:00 HS., y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Quinientos Veintiun Mil Seiscientos Veintitrés Con Treinta y Dos Centavos (\$521.623,32.-). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 13 de Noviembre del 2.019 a las 11.00 hs., y deberán depositar en la cuenta en Pesos Número 5100-546.796-9 cuyo CBU es 0140138327510054679699, abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, en concepto de depósito en garantía, el 5% del monto de la base equivalente a la suma de Pesos Veintiseis Mil Ochenta y Uno Con Dieciseis Centavos (\$26.081,16.-), y que no será gravado por impuesto ni por tasa alguna (Arts. 562, 4to párrafo, 575 CPCC, Arts. 22, 24, Ac. 3604/12). A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 1° párrafo \in fine\ y 2° párrafo C.P.C.C.; Art. 40, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles y desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización fijada por el martillero, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art. 42, anexo I, Acordada 3604/12 SCBA.-). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. En caso de existir base o precio de reserva, la primera oferta debe ser igual a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.). El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal (Art. 35, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.). El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 C.P.C.C.). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. En esa oportunidad se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Déjese constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del C.P.C.C.). El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña, dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3% sobre el valor de venta por cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales (Art. 54 de la Ley 14.085), como así también, el 1.5% a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de inmuebles dispuesto en la Ley 23.905. La parte adquirente deberá depositar la comisión del martillero junto con la seña, la de la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, según las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Art. 585, C.P.C.C.; Arts. 21, 40, anexo I, Acordada 3604/12 S.C.B.A.). En los gastos de inscripción o escrituración el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el Artículo 581 C.P.C.C., en su caso deberá librar oficio y testimonio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, debiendo transcribirse en el cuerpo de los instrumentos el auto que ordena la subasta, el auto aprobatorio de la misma, el que autoriza la posesión del bien en cuestión y el que ordena la expedición del testimonio, o bien designar un escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Los gastos correspondientes a Catastro Parcelario son a cargo del adquirente. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5° del C.P.C.C.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del inmueble: ARBA al 01/03/19 de \$7.679,20.-, Municipal al 25/02/19 de \$36.059,30.-, Aysa está fuera del área servida. Días y horario de visita del inmueble a subastar: 6 de Noviembre de 2.019 de 10:00 hs. a 13.00 hs.- Fecha de audiencia de adjudicación: 23 de Diciembre del 2019 a las 9.00 hs. La parte actora se encuentra exenta del pago de tasas y/o sellados en virtud de que actúa con Beneficio de Litigar sin Gastos acordado. General San Martín, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct 25

JORGE L. MICHELI

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. 5 de Quilmes, hace saber que el Martillero Jorge L. Micheli, Col.205 C.M.Q., CUIT 20-11041666-1, rematará el 31 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 13 HS. en H. Primo 277 de Quilmes, el inmueble inmueble sito en De Pinedo 444/446 entre calles Yapeyú y Chacabuco de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., N.C.: Circ.: II, Sec.: K, Mza.: 47, Parc.: 33 (086); Mat. 48504 (086) Pda.: Inmob.: 086-087622, titulares Oscar Alfredo Demarchi DNI 7702864 y Ana María Cersosimo DNI 6666094; tratándose de un lote de 529,52m2. con vivienda que consta de garage, living, sala de star, comedor, cocina, lavadero, quincho, pileta de natación fondo libre, tres dormitorios, dos altillos y cuatro

baños, ad corpus, ocupado por Hugo Plastine y Ana García en calidad de propietarios sin acreditarlo.- El bien registra las siguientes deudas: ARBA fs.710 al 26/2/18 \$ 79.088,00; AYSA fs.722 al 24/4/18 \$64.589,25; Municipales fs.699 al 30/1/18 \$ 44.450,49.- Exhibición: 31/10/19 de 10 a 11,30 hs.- Base: \$ 1.512.191,33.- Comisión: 3%, cada parte más I.V.A., más aportes ley 7014, Señal: 10%. - Sellado: 1,2 %, I.T.I. 1,5% todo al contado en efectivo y mejor postor.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 580 y 133 CPCC), y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco.de la Pcia. de Bs.As. con un interés igual al que paga el Banco antes citado en sus depósitos a treinta días vigentes desde la fecha de compra hasta el efectivo depósito de los mismos.- Los asistentes al remate deberán identificarse y exhibir una suma no inferior a señal,sellado,comisión IVA y aportes sobre la base de venta, para poder ingresar al recinto y participar, recibiendo cheque certificado de cuenta personal y/o depósito judicial a tales efectos.- Remate ordenado en autos: "Cabieri Pilar E. c/ Demarchi Oscar A. y Ots. s/ Daños Y Perjuicios", Exp. 13153.- Quilmes, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

LUIS CAPUTO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz de la Costa del Depto. Jud. de Dolores, hace saber por 3 días que en "Cons. Prop. Vacance Vi c/ Dechiara, Nilda Ester s/ Ejecutivo", Exp. N° 36.943 el Mart. Luis Caputo subastará EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE A LAS 12 HS en calle La Rioja N° 2369 2 \\\ UF. 35 de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa, el siguiente inmueble, sito en el mismo lugar de realización de subasta: N.C: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 51; Parc. 13; Subparc. 35, Matrícula 7751 (123). Base: \$ 277.894. Expensas \$ 160.755,99 al 21/08/2019. Deudas en el expte. Sellado: 1,2%; Señal 10%. Comisión 3% c/p. mas 10% ap. de ley. Prohibida la cesión de boleto. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Segunda Subasta 14/11/2019 con base reducida. Tercera Subasta 28/11/2019 sin base; ambas 12 hs. Depto desocupado según constatación de fecha 30/09/19. Visitas: 14/11/2019 de 11 hs. a 12 hs. Mar del Tuyú, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 9:00 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Esquina Ramos Mejía (Juncal) y Olmos (Rico), de Mar de Ajo, Circ. IX; Sec. B; Manz 136; Parc. 06C, Fol 108/65 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 295,50 mts2.- Base: \$360.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 14 de noviembre de 2019, a las 09.00 hs., base de \$180.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señal 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%. - Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la señal, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 05/11/19 de 09.30 a 10.00 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Blanco Jorge y Blanco Nérida Dolores s/ Apremio" (Expte. N°816/95).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 8.45 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle 13 e/ 42 y 43, de Santa Teresita, Circ. IV; Sec. J; Manz 143; Parc. 23, Fol 56/46 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 402,60mts2.- Base: \$400.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 14 de noviembre de 2019, a las 08.45 hs., base de \$200.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señal 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%. - Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la señal, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 05/11/19 de 09.00 a 09.30 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Herederos de Casa de Cacace Asunción y Otros s/Apremio" (Expte. 5133/98).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 10.25 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Av. XVII e/ 70 y 69, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. G; Manz 12; Parc. 05B, Mat. 28374 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 362,50 mts2.- Base: \$304.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 7 de noviembre de 2019, a las 10.25 hs., base de \$152.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señal 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%. - Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y

una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 29/10/19 de 11.30 a 12.00 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Pais Pedro s/ Apremio" (Expte. Nº 14792/01)- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, el DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 10.10 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle 7 e/ 39 y 38, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. A; Manz 62; Parc. 02, Fol. 1763/48 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 358,65 mts2.- Base: \$360.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 7 de noviembre de 2019, a las 10.10 hs., base de \$180.000.- Un jardín anexo a la vivienda del lote continuo (lote 3). El Sr. Oscar Garrido ocupa en carácter de propietario, según mandamiento de autos.- Seña 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 29/10/19 de 16.30 a 17.00 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Riesco De Gonzalez s/ Apremio" (Expte. Nº 6934/00)- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 9.55 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle 9 e/ 30 y Av. Sexta, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. B; Manz 150; Parc. 12, Mat. 68867 del Partido de La Costa (123).- Medidas: 208,5 mts2.- Base: \$400.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 07 de noviembre de 2019, a las 09.55 hs., base de \$200.000.- Un lote con mejoras anexo al lote 1- la Sra. Marta Alvarez ocupa en carácter de ocupante con animosidad de ser propietaria, según mandamiento de autos.- Seña 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 29/10/19 de 16.00 a 16.30 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Fiorentino De Banchemo, Micaela s/ Apremio" (Expte. Nº 6915/00)- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 9.10 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle 8 e/ 51 y Av. Novena, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. A; Manz 09; Parc. 32, Mat. 28362 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 522,75 mts2.- Base: \$440.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 07 de noviembre de 2019, a las 09.10 hs., base de \$220.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Seña 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 29/10/19 de 10.00 a 10.30 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Riolfi María Amalia y Otros s/ Apremio" (Expte. 7881/02).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) rematará, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 9.25 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle 9 e/ 40 y 39, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. A; Manz 70; Parc. 05, Fol. 1306/46 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 402,05mts2.- Base: \$400.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 07 de noviembre de 2019, a las 09.25 hs., base de \$200.000.- Un lote baldío anexo al lote 6, según mandamiento de autos.- Seña 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 29/10/19 de 10.30 a 11.00 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Herederos De

Coloma Cortés o Cortes de Guardiola s/ Apremio" (Expte. N° 10331/01).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F°57 CMD) rematará, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 9.40 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Esquina Calle 9 y Av. Octava, de San Clemente del Tuyú, Circ. IV; Sec. A; Manz 71; Parc. 06, Fol. 1506/48 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 362,75mts2.- Base: \$400.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 07 de noviembre de 2019, a las 09.40 hs., base de \$200.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 29/10/19 de 11.00 a 11.30 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa C/ Guerra Mosquera Rogelio S/ Apremio" (Expte. N°7083/00).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F°57 CMD) rematará, EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 9.30 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle 36 e/ 19 y 17, de Las Toninas, Circ. IV; Sec. T; Manz 236; Parc. 16B, Mat. 36481 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 350mts2.- Base: \$320.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 14 de noviembre de 2019, a las 09.30 hs., base de \$160.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 05/11/19 de 10.30 a 11.00 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Spukauskas Eduardo s/ Apremio" (Expte. N° 7000).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F°57 CMD) rematará, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 9.15 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Esquina Destructor San Juan y Rastreador Robinson, de Aguas Verdes, Circ. IV; Sec. AA; Manz 173; Parc. 8, Mat. 603 del Partido de La Costa (123).- Medidas: 475,50mts2.- Base: \$360.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 14 de noviembre de 2019, a las 09.15 hs., base de \$180.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 05/11/19 de 10.00 a 10.30 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Arias Alicia Haydée y Otros s/ Apremio" (Expte. N° 8346/00).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F°57 CMD) rematará, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 9.45 hs., en el Club Social y Deportivo de Santa Teresita, sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle 49 e/ 13 y Av. 12, de Santa Teresita, Circ. IV; Sec. K, Manz 232; Parc. 16, Fol. 248/51 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 307,80mts2.- Base: \$320.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 14 de noviembre de 2019, a las 09.45 hs., base de \$160.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 05/11/19 de 11.00 a 11.30 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Bottini Luis Alberto Elías s/ Apremio" (Expte. N° 15009/01).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F°57 CMD) rematará, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 10.30 HS., en el Club Social y Deportivo de Santa Teresita, sito en

calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Calle Guiraldes e/ Pueyrredón y R. Mejía, de Mar de Ajó, Circ. IX; Sec. E; Manz 04F; Parc. 12, Mat. 5251 del Partido de La Costa (123).- Medidas: 750mts2.- Base: Sin Base.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 05/11/19 de 12.30 a 13.00 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Heredera De Bavio Inés s/ Apremio" (Expte. N° 9760/01).- Mar del Tuyú.

ANTONIO VINCENTI

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que el Martillero Antonio Vincenti (T°II F°57 CMD) rematará, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 10.00 HS., en el "Club Social y Deportivo Santa Teresita", sito en calle 34 Nro. 435, de Santa Teresita, el inmueble sito en Esquina Calle M. Torino y Leopoldo Lugones, de Mar de Ajó, Circ. IX; Sec. E; Manz 06J; Parc. 18, Fol. 1764/47 del Partido de Gral. Lavalle (42).- Medidas: 396,50mts2.- Base: \$280.000.- En caso de fracaso, nueva subasta el día 14 de Noviembre de 2019, a las 10.00 hs., base de \$140.000.- Un lote baldío, según mandamiento de autos.- Señá 20%. Comisión 3% con mas el 10% de Aportes de Ley a cargo del comprador IVA. Sellado 1,2%.- Saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta.- En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a pesos cien o sus múltiplos.- El martillero está facultado para requerirle a cada asistente al acto que exhiba su documento de identidad y una suma de pesos en su poder equivalente al monto de la seña, de la comisión y del sellado, como condición para ingresar al recinto.- Visitas: 05/11/19 de 11.30 a 12.00 hs.- Impuestos a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se encuentra prohibida la cesión del boleto.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Para más datos consultar expediente.- Venta decretada en autos "Municipalidad De La Costa c/ Heredera De Linares, Luis s/ Apremio" (Expte. N° 10.393/01).- Mar del Tuyú.

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Mansilla Adriana Isabel s/ Quiebra (Pequeña)" - Exp. N° 58.440 -, se ha decretado con fecha 8 de agosto de 2019, la quiebra de ADRIANA ISABEL MANSILLA - DNI N° 17.771.038-, con domicilio real en calle 123 N° 2.670 de Berisso; se ha designado Síndico a la Contadora Marira Cecilia Ferrari, con domicilio constituido en la calle 41 N° 578 Planta Baja de esta ciudad, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas, hasta el día 8 de noviembre de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24522; el día 26 de diciembre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 13 de marzo de 2019 el informe General. La Plata, octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a YESICA MARIA LORNA AIS, DNI nro.29.009.754, en la causa Nro. CV-4023, que por infracción a los Arts.72, 74 y 74 inc."a" de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue a la nombrada, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 11 de octubre de 2019. María Agustina García Cesio, Auxiliara Letrada.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, edificio Tribunales hace saber por cinco días en autos Arias Miriam Ethel s/ Quiebra pequeña Expediente N° 58.520/2019 que con fecha 28 de agosto de 2019 1- Se decretó la Quiebra de la Sra. MIRIAN ETHEL ARIAS (DNI 13.424.929) con domicilio real en calle 21 y 125 bis sin número de la ciudad y partido de Berisso, provincia de Buenos Aires. 2°) Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el artículo 88 inc. 3° de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. 2- Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del artículo 88 inc. 5°. 3- Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico dentro del plazo que vencerá el día 26 de noviembre de 2019, sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio sito en la calle 137 N° 374 de la Ciudad de La Plata de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 16:30 previa cita (11-15-60056656), se presentará el Informe Individual el día 12 de febrero de 2019 y el Informe General el día 30 marzo de 2020. En la ciudad de La Plata a los días del mes de septiembre

de 2019. El presente Edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y diario 'El Día' de La Plata, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (arts. 35, 39, 88 últ. parte, 89, 200, 202, 240, 253, incs. 2 y 5, Ley 24.522) y Art 273 inc. 8 LCQ.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a JAVIER EDUARDO LUCERO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 01-4437-19 caratulada "Lucero Javier Eduardo s/ Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, Amenazas -9369- ", cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 10 de octubre de 2019 Atento a la incomparecencia del imputado Javier Eduardo Lucero la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs.76, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 80, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 10 de octubre de 2019. María Mercedes Conde, Acordada 3733/14.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a QUIROZ REMBERTO, con último domicilio en La Cautiva 1315 San Cayetano Liniers, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3704, que se le sigue por Usurpación Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 11 de Octubre de 2019. -En atención al informe policial obrante a fs.484, y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos Sara Campero de Quiroz y Remberto Quiroz cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-" Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a SARA CAMPERO de QUIROZ, con último domicilio en La Cautiva 1315 San Cayetano Liniers, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3704, que se le sigue por Usurpación Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 11 de Octubre de 2019. -En atención al informe policial obrante a fs.484, y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos Sara Campero de Quiroz y Remberto Quiroz cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-" Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO CRUZ, con último domicilio en Parador Gendarmería Nacional 522 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4476, que se le sigue por Amenazas y Daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 11 de Octubre de 2019.- En atención al informe policial obrante a fs. 92 vta., y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Horacio Alberto Cruz, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 89. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a LUIS ALBERTO ALVEZ, con último domicilio en Gendarmería Nacional Nro. 522 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4246, que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 11 de Octubre de 2019.- En atención al informe policial obrante a fs. 126, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Luis Alberto Alvez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-" Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2841 (I.P.P. N° 10-00-056786-18/00) seguida a Alan Lionel Correa por el delito de Encubrimiento Agravado del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de

cinco (5) días, a ALAN LIONEL CORREA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Miguel Angel (f) y Gabriela Elizabeth D'Rico (v), titular del D.N.I. N° 42.256.017, nacido el día 12 de diciembre de 1998 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Donofrio N° 1747 o N° 1763 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con domicilio anterior en la calle Zabaleta N° 590 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, 3 de octubre de 2019.- I.- ...- II.-- III.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (ver fs. 124, 127, 130/131, 133/134 y 138/vta.) y toda vez que el causante no fue habido en los domicilios denunciados, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alan Lionel Correa, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)."-.

Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 3 de octubre de 2019. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LAUTARO ERNESTO CORREA, sin apodos, DNI. 35.942.734, soltero, albañil, nacido en General Rodríguez el día 25 de julio de 1983, hijo de Miguel Ángel y de Mónica Griselda Pestaño, con último domicilio registrado en la causa en calle Osa mayor s/n del Barrio Los Laureles de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2043/2019-4554 que se le sigue por el delito de robo simple en grado de tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 9 de octubre de 2019.-Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 49, cítese por cinco días al encausado Correa Lautaro Ernesto para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANTONIO FRANCISCO RAMIREZ SOTO, con último domicilio en calle 9 de julio n° 3446 de Mar del Plata, en causa nro. INC-15850-1 seguida a Sosa Soria Mario Sebastián por el delito de Incidente De Libertad Asistida. la Resolución que a continuación se transcribe: "/del Plata, 30 de Mayo de 2019. -autos Y Vistos: Con la presentación de fs. 1 fórmese incidente de libertad condicional respecto del causante Sosa Soria Mario Sebastián (art. 13 y cctds. CP, 25, 511 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas: ... 3.-Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.-Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-" Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." Y, "/ del Plata, 10 de octubre de 2019. - En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y cctds. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y cctds. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctds. C.P.P., para el día 16 de octubre de 2019 a las 10.00 hs.-Oficiese a las autoridades de la ONG Remar, donde se encuentra internado el causante, a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martín Adrián s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone"...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".-Atento lo informado por autoridad policial respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma por intermedio de publicación de edictos en el Boletín Oficial.-Ante la proximidad de la audiencia fijada, notifíquese a las partes por oficio, haciendo saber que la presente incidencia podrá ser consultada en la sede de este juzgado, hasta el momento de celebración de la audiencia fijada.- Librese cédula de notificación urgente, con habilitación de días y horas. Fdo. Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JOSE ESTEBAN CASTILLO, en la causa Nro. CV-4098, que por Infracción al art.72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 11 de octubre de 2019. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

oct. 17 v. oct. 23

POR 10 DÍAS - El Juz. en lo Civil y Com. N° Ocho del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de ANA GERTRUDIS DISSE y WRAGE en su carácter de heredera de Teodoro Disse, y a quienes se consideren con

derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado: Cir. II, Secc. D, Chacra 336, Mz. 336R, Parcela 31, Folio 579, año 1943 del Pdo. de Bahía Blanca, Partida Inmobiliaria 007-31.320, para que dentro del plazo de Diez (10) días tomen intervención en los autos: "Scotti Michele Rosario y Otro/A c/ Disse Teodoro y Otro/A s/ Prescripción Adquisitiva Larga" expte. N° 51.942, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno. Bahía Blanca, 11 de Octubre de 2019. Fdo. Dra. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 17 v. oct. 30

POR 10 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de B. Bca., en los autos: "Lanaro Celia Inés c/ Carli Carlos s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 111787, cita y emplaza al demandado CARLI CARLOS, herederos del mismo, y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos identificado catastralmente como: Circunscripción: IV, Sección A, Manzana 23 Parcela 6 b, Partida: 44.108, matrícula 39.568, del Partido de Bahía Blanca a fin de que en el término de diez días tome intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Fdo. Martín A. Larceri Juez. Bahía Blanca, septiembre de 2019.

oct. 17 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° 03-02-001443-18/00 Carpeta de Causa N° 6139-18 autos caratulados "Lopez, Germán Alejo s /Amenazas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a GERMÁN ALEJO LOPEZ, cuyo último domicilio conocido fuera calle 29 N° 238 de la localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 29 de mayo de 2018. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Lopez Germán Alejo, D.N.I. N° 43.249.085, nacido el día 19 de marzo de 2001, hijo de López Walter Claudio y de Lezcano Claudia Adriana, domiciliado en calle 29 N° 238 de la localidad de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Amenazas" (art. 149 bis primer párrafo, primera parte C.P.) en la presente Causa N° 6139-18, I.P.P. N° 03-02-001443-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven en la forma de estilo. III.- Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. IV.- Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. V.- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo.: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 9 de octubre de 2019. Atento al tiempo transcurrido sin obrar constancia de la publicación del edicto solicitada por este juzgado a fin de notificar a Germán Alejo López, titular del DNI 43.249.085 del sobreseimiento dictado en la presente causa líbrese oficio reiteratorio al Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires a los mismos fines. Fdo.: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores". Luciana Patricia Alava, Auxiliar Letrada.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Ayala José Fernando s/ Quiebra (Pequeña)", con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de AYALA JOSÉ FERNANDO, DNI 23898148, con domicilio en la calle 13 y 152 norte N° 2790 de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Gustavo Adolfo Semacendi con domicilio constituido en Calle 5 N° 421 La Plata abierta al público los días hábiles Lunes a Viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs a 18:30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 10 de diciembre de 2019, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de diciembre de 2019 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 28 de febrero de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 13 de marzo de 2020 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 16 de abril de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; el 30 de abril de 2020 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 1 de junio de 2020 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 11 de octubre de 2019. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada Firmado digitalmente conforme Ley 25.506, art. 288 2da. parte CCyCN. La Plata, 11 de octubre de 2020.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° PP-03-00-000047-17/00 autos caratulados Lenua, Patrik y Otros s /Hurto - Art. 162 - Resistencia a la Autoridad - Art. 239, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a PATRIK LENUA, cuyo último domicilio conocido fuera calle 128 N° 261 de la localidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 10 de enero de 2017. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: (1°).- Sobreseer Definitivamente: i).- Al menor Patrik Lenua nacido el día 11/06/2001 con DNI N° 43.594.320 hijo de maría Marcela Alleres 128 N° 261 de general belgrano, ii).- al menor Rodrigo Rafael Roldan nacido el día 20/01/1999 con DNI N° 41.675.705 hijo de Virreto Juana con domicilio en la Calle 16 N° 1274 de General belgrano en orden al delito calificado como Hurto y Resistencia a la Autoridad, por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal. (2°).- Declarar que la formación de la presente causa No afecta su buen nombre. Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y Sra. Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase LA I.P.P. a la unidad funcional del joven departamental con copia del presente a sus efectos. Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor

responsable. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese." Fdo.: Hachmann, María Fernanda en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente" Dolores, 10 de octubre de 2019. Atento al estado de autos, y no habiéndose recepcionado constancia de publicación del edicto a fin de notificar al encartado Lenua Patrik del sobreseimiento dictado en la presente causa, líbrese oficio reiteratorio a los mismos fines y efectos." Fdo.: Hachmann, María Fernanda en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Requiero además tenga a bien remitir a este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Deptal. Dolores, sito en Pellegrini N° 19 de la ciudad de Dolores (C.P. 7100), provincia de Buenos Aires, copia de la publicación que nos ocupa a fin de ser agregada al expediente de autos. María Celeste Victor, Auxiliar Letrada.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - En la Causa n° 21.737 (I.P.P. N° PP-03-00-001672-18/00) seguida a LEANDRO DANIEL CORDERO por el delito Atentado contra la Autoridad (237), Resistencia a la Autoridad, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann por licencia de la Titular, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Libres del Sur N° 959 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre de 2019 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Leandro Daniel Cordero y declarar la extinción de la acción penal, en relación al delito de Resistencia a la Autoridad en concurso ideal con Lesiones Leves Agravadas en Dolores. (Arts. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.)-... Regístrese, notifíquese. Fdo.: Laura Inés Elías Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 10 de octubre de 2019. Autos y Vistos:... Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Cordero, Leandro Daniel en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P. Proveo por licencia de la Titular. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías N° 1. Mónica Adela Barrionuevo, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a ALFREDO DORADO WILCA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 35647-19 caratulada "Dorado Wilca Alfredo s/ Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80-9394- ", cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 10 de octubre de 2019 Atento a la incomparecencia del imputado Alfredo Dorado Wilca la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 68, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 70 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de octubre de 2019. María Mercedes Conde.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. C. y C. n° 19 Dpto. Jud. La Plata; autos "Herrera Verónica Amanda s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" decretó la apertura del concurso preventivo de HERRERA VERÓNICA AMANDA, DNI n° 29.993.912; Síndico :Cr. Néstor Omar Urrutia domicilio: calle 49 N° 873 1° A La Plata; pedidos verifcatorios hasta el día 29 de noviembre de 2.019, lunes a viernes de 9 a 13 y 15 a 17 hs. La Plata, 11 de octubre de 2.019. María Alicia Álvarez del Valle. Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de EMILCE EDITH HERNANDEZ, DNI N° 13.660.897, CUIT 27-13660897-0, con domicilio denunciado en calle T. Carrique n° 375 de Espartillar, Partido de Saavedra, que se presentó en concurso el 19/julio/2019 y que el 11/septiembre/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo (Exp. 53384). Se fijó el día 06/febrero/2020, hasta el cuál los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cr. Pedro Luis Martorana, con domicilio legal físico en Donado N° 174; el día 20/marzo/2020 a fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y día 04/mayo/2020, para que presente el informe general (Art. 39 Ley citada). La audiencia informativa se fijó para el día 25/noviembre/2020 a las 10 hs. (Art. 14 inc. 10 y 45 de la Ley de Concursos).- Bahía Blanca, 10 de octubre de 2019.- Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN JOSÉ ALAMAN MEDINA, para que en el término de Cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-34338-18 (n° interno 7035) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes para Comercialización, cuya resolución infra se transcribe: "///field 15 de Octubre de 2019. Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Alaman Medina Juan José por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield, 15 de octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el

presente en la causa nro. SJP-3600 caratulada "Carreño Damián Roberto por Daño Calificado en Bahía Blanca", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CARREÑO DAMIÁN ROBERTO (Titular del DNI 39507090), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 11 de Octubre de 2019. -Atento al estado de autos, no siendo habido Carreño Damián Roberto y desconociéndose su paradero, previo resolver, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.-(Art.129 C.P.P.B.A.). Notifíquese".-Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de GUSTAVO ARIEL DETZEL, DNI N° 23.753.949, CUIT 20-23753949-5, con domicilio denunciado en calle T. Carrique N° 375 de Espartillar, Partido de Saavedra, que se presentó en concurso el 19/julio/2019 y que el 11/septiembre/2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo (Exp. 53383). Se fijó el día 06/febrero/2020, hasta el cuál los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cr. Pedro Luis Martorana, con domicilio legal físico en Donado n° 174; el día 20/marzo/2020 a fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y día 04/mayo/2020, para que presente el informe general (Art. 39 Ley citada). La audiencia informativa se fijó para el día 25/noviembre/2020 a las 10 hs. (Art. 14 inc. 10 y 45 de la Ley de Concursos).- Bahía Blanca, 11 de octubre de 2019.- Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PANIAGUA JOSÉ DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 04-1145-18 (RI 7736/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa y Lesiones Leves transcribiendo la resolución que así lo dispone: " Lomas de Zamora, 9 de Octubre de 2019.- Téngase presente lo informado precedentemente por la Sra. Actuaría y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 175 por la Comisaría correspondiente al domicilio de la Calle Yapeyú 617 de Avellaneda, el cual oportunamente constituyó el Sr. Paniagua a fs. 127, dispóngase la citación por edictos del encausado Paniagua José Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-1145-18 R.I 7736/4 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa y Lesiones Leves bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. - Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea - Juez. Ante mí: Analía Estanga- Secretaria. Lomas de Zamora, 9 de Octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 14, Sec. Única, Depto. Judicial Mar del Plata, en autos "FEGALAS S.A. s/ Materia a Categorizar", Expte. N° 23653, pone en conocimiento de terceros que pudieran tener interés con motivo del extravío del Libro de Registro de Acciones N° 1 de Fegalas S.A. (denuncia de fecha 22-05-2019), para comparecer, alegar y probar cuanto estimen en defensa de sus derechos, ante la Perito Contadora Luciana Compañy, días miércoles de 10:00 a 11:30 hs., en calle Paunero N° 3030 de Mar del Plata.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCELO NAHUEL GALLARDO, argentino, instruido, de 19 años, nacido el 3 de junio de 1999 en Moreno (B), soltero, cartonero, hijo de Marcelino Gallardo y de Ramona Silva, domiciliado en calle Plutarco N° 2891 del Barrio "Dos Mil" de Moreno (B), D.N.I. N° 43.519.762; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1177-2018 (7237), "Gallardo, Marcelo Nahuel s/ Exhibiciones Obscenas", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes,15 de octubre de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3062-2018-7110, caratulada: "Zapata Leandro s/ Amenazas Simples Reiteradas, Violación de Domicilio, Daño y Lesiones Leves en Concurso Real en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica a ALDANA MÓNICA GONZALEZ (víctima de autos), de la siguiente resolución: "///cedes, 27 de Agosto de 2019. Por recibida, agréguese, téngase presente y atento a lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en la planilla que antecede, fíjese como fecha de iniciación del debate el día 20 de mayo de 2021, a las 10,00 horas, el que se llevará a cabo en la sala de audiencias de este Juzgado..... Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante". Mercedes, 15 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Federico Martinez Secretaría Única a cargo de los Dres. Valeria Martina Cortés y Marcos Guillermo Otegui sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados Peralta Araceli Teresa s/ Quiebra (Pequeña) expte. n° LP57240/2019, con fecha 27 de agosto de 2019 se ha decretado la quiebra de ARACELI TERESA PERALTA DNI 16.477.273. con domicilio real en 123

e/ 608 y 609 N° 3757 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio, inscripto en el C.P.C.E.P.B.A. Tomo 109 Folio 33 con domicilio constituido físico en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, telefono (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409, abierta al público los días Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Hácese saber que el arancel verificadorio es del 10% del salario mínimo vital y móvil correspondiente a la fecha del pedido solicitud de verificación, exceptuándose los créditos de causa laboral y los menores de tres salarios mínimos vitales y móviles. Se fijó hasta el día 15 de noviembre de 2019, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ y en archivo PDF/A norma ISO19005-1; hasta el día 2 de diciembre de 2019 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 6 de febrero de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; hasta el día 23 de marzo de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; La Plata, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, CABA, hace saber en autos: "BESTARK S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 16373/2018 que el día 31 de octubre de 2019 a las 10:00 hs. se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa que determina el art. 45 de la ley 24.522 y que el período de exclusividad vencerá el día 7 de noviembre de 2019. Buenos Aires, 2 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUIS FERNANDO NOVILLO, DNI N° 27.846.935, apodado "el pelado", argentino, de 38 años de edad, instruido, nacido el día 8 de enero de 1980 en Moreno (B), soltero, parquista, hijo de Luis María Novillo y de Atiliana Isabel Olguin, con último domicilio en calle Carlos Lineo y Sanabria de Francisco Alvarez, Partido de Moreno; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-302-2019 (7726), "Novillo, Luis Fernando s/ Lesiones Leves Agravadas por Mediar Violencia de Género en Concurso Real con Amenazas", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 15 de octubre de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ROBERTO FERNANDO RISSO, en la causa Nro. 5596 CP del registro de éste Juzgado, DNI 16.236.507, con último domicilio en la calle Catamarca 875 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5596 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). //Isidro, 16 de octubre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) " Fdo. Mariela Quintana, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria" Secretaría, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata hace saber que con fecha 2 de Octubre de 2019 se ha decretado la quiebra de JORGE GABRIEL VIGNOLO, DNI 24.869.252, CUIL 23-24869252-9 con domicilio en calle 531 e/ 15 y 16 N° 1039 de Tolosa, Partido de La Plata. Síndico designado Cdra. Mirta Noemí Beber, ante quien deberán efectuarse los pedidos verificadorios hasta el día 16 de Marzo de 2020 de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 hs, en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 22 de Mayo de 2020 y la del Informe General para el día 6 de Julio de 2020. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Vignolo Jorge Gabriel s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. Nro. LP - 67429 - 2019. La Plata, Octubre, de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Marta Pascual, Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Talcahuano n° 278 de la ciudad de Banfield, C.P. 1.828, en causa N°: 40039-IRC, caratulada: "Monzon, Junior Raúl s/ Incidente de Recurso de Casación", a fin de solicitarle se proceda a la publicación del edicto que se transcribe, por el término de cinco (5) días: "El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Marta Pascual, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela Losada, notifica y emplaza por el plazo de cinco (5) días a JUNIOR RAÚL MONZÓN, respecto del decisorio dictado por la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, en los autos nro. 40039, seguidos al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma cuya Aptitud para el Disparo no ha podido Acreditarse (2 Hechos) en Grado de Tentativa concursando realmente entre si - 92475 - (Registro de la Sala n° 24706) "Monzón, Junior Raúl s/ Recurso de Casación, que reza: "///La Plata, 13 de noviembre de 2018....Resolucion: Rechazar el recurso interpuesto, con costas. Rigen los arts. 18 de la Constitución Nacional; 448, 450, 451, 454, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y oportunamente, remítase a origen. Fdo. Víctor Horacio Violini. Ricardo Borinsky. Jueces del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. Ante mí. Andrea Karina Echenique. Secretaria de la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.///mas de Zamora, 14 de marzo de 2019. Por recibido, y atento lo informado por la Seccional Preventora, remítanse los presentes obrados al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 2 departamental, a fin de que arbitre los medios necesarios a efectos de dar cumplimiento con lo ordenado por el Superior, debiendo remitir los mismos a esta Judicatura, una vez cumplimentada la diligencia

ordenada. Sirva el presente de atenta nota de envío.- Fdo.: Miguel María Alberdi, Juez de Cámara".-///mas de Zamora, de Julio de 2019.- I.-Visto el estado procesal del incidental, las infructuosas tareas realizadas a fin de hacer comparecer al encausado y toda vez que se desconoce el domicilio actual de Junior Raúl Monzón, a efectos de notificar la sentencia dictada por la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, obrante a fs. 38/39, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, conforme lo normado por el art. 129 del C.P.P. II.-Cumplido, elévese el resultado de la diligencia a la Sala I de la Excelentísima Cámara de Apelaciones y Garantías en lo penal departamental conforme lo ordenado por el Superior a fs. 48. Oficiese..Fdo.: Marta Pascual, Juez. Ante mí. Daniela Losada. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MARECO ALAN NICOLAS ALEXANDER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-11445-18 (RI 8185/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, Resistencia a la Aut. y Priv. Ilegítima de la Libertad, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 11 de Octubre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 106/107 y 110/111 por las Comisarías que corresponderían a los domicilios constituidos por el encausado como así también en atención a lo informado por la Actuaría a fs. 123/124, dispóngase la citación por edictos del encausado Mareco Alan Nicolas Alexander, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-11445-18, R.I 8185/4 seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, Resistencia a la Autoridad y Privación Ilegal de la Libertad bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mí: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 11 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular Del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a VILLCA ADRIAN GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 01-3147-19 (RI 8434/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, - Lesiones Leves Calificadas - Desobediencia transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 10 de Octubre de 2019.-....III) Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 76, dispóngase la citación por edictos del encausado Villca Adrian Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 01-3147-19, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, y Lesiones Leves Calificadas Desobediencia bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mí: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 10 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta. Notifica a NESTOR FEDERICO FERNANDEZ, ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327. internos 12134, 12241, 12354 y 12329-fax.automático-,e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-14554-08 (n° interno 3516) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas y Daño, cuya resolución infra se transcribe:"//field 1 de febrero de 2019. -Y Visto... Considerando... Resuelvo: I) Revócase La Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Federico Nestor Fernandez. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Fernandez Nestor Federico, en la presente causa N° 07-02-14554-08 (n° interno 3516), que se le sigue en orden al delito de Amenazas y Daño, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo.(Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Fernandez Nestor Federico, titular de D.N.I. N° 34.377.124, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 2 de marzo de 1989, en Avellaneda, desocupado, hijo de Oscar Sebastian Fernandez y de Ramona Miño, domiciliado en calle Av. Mitre 2519, 3ro. D, Avellaneda, anotado en Registro Nacional de Reiniciencia bajo el N° U1451379, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad Provincial bajo el N° 1265281 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 15 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MOYANO ANTONIO MANUEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-791-15 (RI 8127/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 11 de Octubre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 116, 117/118, 119/121, 122/124 y 125/128, dispóngase la citación por edictos del encausado Moyano Antonio Manuel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a

mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-791-15, seguida al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mí: Analía Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 11 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Nicolás M. Plo, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ELIAS NICOLAS ALBERTO LEIVA MOREN, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0703-386-17, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 11 de Octubre de 2019. En atención a lo que surge de los informes de fojas 338/348 y de lo informado por el Defensor Oficial a fs. 350 vta. y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.:Se cita y emplaza al encausado Elias Nicolas Alberto Leiva Moren, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto electrónico y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo: Nicolás M. Plo, Juez.". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde(artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS.- El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SEGURA LEANDRO EMANUEL, NESTOR SPINELLI, NOEMÍ LISA RODA y LIN ZHIQUIN en causa nro. 16409 la Resolución que a continuación de transcribe: rn///Mar del Plata, 15 de Octubre de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente legajo, en relación a BRenni Leandro Daniel, y no habiendo podido notificar a algunas de las víctimas de autos, del proveído de Fs45/48, líbrese edicto electrónico. Oportunamente, pase a despacho para proveer.rn///del Plata,30 de Septiembre de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:1.- Anótese a Brenni Leandro Daniel como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado.- En atención a lo ordenado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 3 de mayo de 2005, en la causa "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ Hábeas Corpus", y por la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en fecha 11 de mayo de 2005 en la causa P. 83.909, "Verbitsky, Horacio - representante del Centro de Estudios Legales y Sociales - Hábeas Corpus. Rec. de Casación. Rec. Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley",solicítense a las autoridades del establecimiento donde encuentra alojado el condenado se informe en el plazo de cinco días: las condiciones concretas en que cumple su detención (características de la celda, cantidad de camas, condiciones de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.)como asimismo informe respecto a su estado de salud, debiendo en lo futuro comunicarse inmediatamente toda modificación relvante de la situación oportunamente informada.-2.- Informe el señor Actuario el cómputo de pena practicado, el que se encuentra firme, y ofíciase a la Unidad Penal que aloja al causante, a fin que se tome debida nota del cómputo de pena aprobado en este proceso en el Legajo Personal del condenado.- 3.- Atento lo resuelto por la Sala II de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. en c.20.527 - Vázquez Walter M. s/hurto, en cuanto que "...al Juzgado de Ejecución le compete el control de legalidad del cumplimiento de la condena impuesta a un penado en un caso concreto, tanto en su aspecto cuantitativos como cualitativos, mas no en la ejecución de las costas que se hubieran impuesto a la misma (Arg. conf. 25 del CPP y 3 ley 12.256). ", hágase saber al Sr. Juez sentenciante que este Juzgado de Ejecución Penal no ejecutará las costas impuestas, quedando las mismas a cargo del organismo que dictó sentencia.-4.- Solicítense cuádruple juego de fichas dactiloscópicas.-5.-Habiéndose dispuesto en el fallo recaída el decomiso de los efectos secuestrados en estos actuados, a saber: los proyectiles calibre 22 secuestrados en autos, líbrese oficio al Ministerio Público Fiscal a fines de procederse al mismo (arts. 23 CP, 522 CPP, ley 7710 art. 1, Ac. 3023/01 y 3053/02, Convenio nro. 222 de la Excma. S.C.B.A.) remitiéndose los efectos que correspondan al Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. 6.-Comuníquese al Patronato de Liberados la fecha a partir de la cual el condenado deberá comenzar la tarea de preegreso prevista en el art. 166 de la ley 12.256.- 7.- Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-019864-18, carpeta del Juzgado de Garantías N° 4, y causa N° 5045 del TOC2 Deptal, la que comprende la IPP 08-00-12621-11 causa nro 3754 del TOC 2 Deptal, causa nro 3762 del JEP2 Deptal, IPP 08-00-022824-13, causa 4378 del TOC 2 Deptal la que comprende la causa 665 del TOC 4 Deptal, causa 5746 del JEP2 Deptal 8.- Comuníquese a la Unidad Penal que aloja al causante para que tome debida nota en el correspondiente legajo que la Defensa del Mismo es ejercida por el Dras Ingrid Soto Fereyra y Merino Romina. -. Ofíciase al ANSES Mar del Plata, a efectos de comunicarle a dicho organismo la sentencia dictada en autos así como el cómputo de pena practicado, todo ello a los fines que entienda pertinentes.- 10.- Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.11.- Practíquese informe de antecedentes del nombradoOportunamente vuelvan los autos a despacho.-///ñor Juez:Informe a V.S. que a fs. 1/8, se encuentra agregada la sentencia dictada el 17/05/2019 en este proceso, en la que se sanciona a Brenni Leandro Daniel a la Pena Única de Doce (12) años y seis (6) meses de prision de efectivo cumplimiento, sanción que comprende: la pena de pena de cuatro años y seis meses de prisión de efectivo cumplimiento, accesorias legales y costas del proceso mas declaración de reincidencia, por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego en Grado de Tentativa, cometido en Mar del Plata el pasado 11 de Septiembre en perjuicio de Segura Emanuel y Encubrimiento por Receptación Sospechosa, cometido en Mar del Plata entre el 7 de mayo de 2017 y 11 de septiembre de 2018 en perjuicio de Emanuel Alejandro Segura y Romina Elisabet Tasillo, y la pena única de diez años de prisión de efectivo cumplimiento que le fuera impuesta en causa IPP 08-00-022824-1, carpeta 25240 del Juzgado de Garantías Nro 3 Deptal, causa 4378 del TOC 2 Deptal, causa 5746 del JEP2 Deptal,, la que a su vez

comprendiera la pena de ocho años de prisión de efectivo cumplimiento, accesorias legales y costas allí impuesta por ser el nombrado autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el uso de arma de fuego y portación ilegal de arma de uso civil condicional en concurso real, hecho cometido el 27/9/2013 en perjuicio de Marcelo Javier Jovine, y la pena de tres años y cuatro meses de prisión, accesorias legales y costas, impuesta el 27/03/2012 por el TOC 3 Deptal en el marco de la IPP 08-00-012621-11, carpeta 3237, del Juzgado de Garantías Nro 6, causa 3754 del TOC 2 Deptal, posteriormente radicada como causa 665 ante el TOC 3 Deptal., causa 3762 del JEP2 Deptal., por resultar autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa, hecho cometido el 27/6/2011 en perjuicio de Lin Zhiquin.-Que de acuerdo al cómputo de pena practicado por el Juzgado de Origen, a fs. 9/10., aprobado a fs. 11, la pena impuesta a Brenni Leandro Daniel, vence el día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro (19-02-2024).- Que el encartado, sufrió los siguientes tiempos de detención:1.-En el marco de la IPP 08-00-012621-11, carpeta 3237, del Juzgado de Garantías Nro 6, causa 3754 del TOC 2 Deptal, posteriormente radicada como causa 665 ante el TOC 3 Deptal., causa 3762 del JEP2 Deptal, detenido desde el 27/06/2011, otorgándosele el 2/8/2011 morigeración de la prisión preventiva bajo modalidad de arresto domiciliario con salidas laborales diarias, permaneciendo en tal condición hasta el 18/11/2011, fecha en la que se decreta su captura por no regresar el causante al sitio de encierro dentro de este régimen, arrojando un total de cuatro meses y veintitrés días en detención.2.- En fecha 12/1/2012 se efectiviza su detención, permaneciendo en tal condición hasta que en el marco de la causa 3762/9 del JEP2 Deptal, con fecha 28/06/2013, se dispuso incluir al mismo en un régimen de libertad asistida, indicándose en el cómputo producido en autos que pese a que en el transcurso de la misma el causante fue detenido por la comisión del hecho investigado en IPP 08-00-022824-13 dicha libertad no fue revocada, se computa en su favor el período cumplido a tenor del art. 104 ley 12256-3.- En el marco de la IPP 08-00-022824-1, carpeta 25240 del Juzgado de Garantías Nro 3 Deptal, causa 4378 del TOC 2 Deptal, causa 5746 del JEP2 Deptal, se procede a la aprehensión del mismo en fecha 27/9/2013, fecha en la que es detenido en la nueva investigación penal preparatoria, mientras gozaba de la libertad asistida, no habiendo sido revocada la misma, sin perjuicio de haber quedado detenido en los mencionados autos. Siendo incluido en fecha 7/9/2017 en el instituto de semilibertad como de salidas transitorias de lunes a viernes en el horario de 5:30 a 14:30 Hs, bajo tutela de su padre y la responsabilidad de su patrón Raul Ramirez, dueño de la pesquera Fresh Mar, con mas una salida transitoria por afianzamiento familiar los días domingos al domicilio de sus padres en el horario comprendido desde las 14:30 a 20:00 Hs., y en fecha 23/2/2018 en el régimen de casas por cárceles, siendo suspendidos dichos egresos con fecha 12/09/2018, por encontrarse detenido en el marco de la IPP 08-00-019864-18 del JG4 Deptal, siendo revocados los mencionados institutos el 15/11/2018.4.-En el marco de la IPP N° 08-00-019864-18, carpeta del Juzgado de Garantías N° 4, y causa N° 5045 del TOC 2 Deptal, el causante es detenido el 11/09/2018 mientras gozaba del instituto de semilibertad, permaneciendo en tal condición hasta hoy.-Que a criterio del suscripto, la pena impuesta debe computarse desde la fecha de el día 12/1/2012, deduciéndose el período consignado en el apartado 1 (cuatro meses y veintitrés días), por lo que la pena impuesta al encartado vencería el dieciocho de febrero de dos mil veinticuatro (18/2/2024).-Así también hago saber a V.S. que al habersele declarado reincidente No está habilitado para acceder a la libertad condicional(art. 13 del C.P.) al cumplir en detención dos terceras partes de su condena. 17/12/2019.- Secretaría, 30 de Septiembre de 2019. -//del Plata, 30 de Septiembre de 2019 -Atento a lo informado precedentemente por el actuario y siendo que el según el criterio sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial en casos análogos (v. p 6706 RSD-101-2 S 19-32002, Sala II y P 13.293 RSD-398-5 S 30-06-205, Sala I) citados por la Defensa Oficial Deptal en c. n° 6707 de trámite ante estos estrados "...el cómputo de pena consiste en la contabilización, a la luz de los modos precritos por el derecho de fondo...de los días pasados y por transcurrir para la determinación del vencimiento de la pena impuesta. Su conclusión, en cuanto consista en operaciones de índole matemática, resulta corregible en cualquier momento con el control de la contraparte, habida cuenta que los cálculos no causan estado y gravita sobre los posibles errores el omnipresente principio de razonabilidad..."Excma. Cámara de de Apelación y garantías en lo penal Departamental, Sala I, c. 15.325, 17-4-09", de la revisión de cómputo de pena efectuada precedentemente por el actuario, córrase vista a las partes.-Nor Juez:Informo a V.S que del sistema informático SIMP, surge que para con el encartado Brenni Leandro Daniel, con DNI n° 37.789.118, surge que:1.- IPP 08-00-014819-10, iniciada el 12/08/2010 ante el Juzgado de Garantías Nro 6 Deptal, disponiendo el 30/08/2010, Desestimar la denuncia por no ser posible proceder.2.- IPP 08-00-012621-11, iniciada con fecha 27/06/2011, ante el Juzgado de Garantías Nro 6 Deptal, investigación que comprende la pena hoy ejecutada.3.-IPP 08-00-022824-13, iniciada con fecha 27/09/2013, ante el Juzgado de Garantías Nro 3 Deptal, la que también comprende la pena aquí ejecutada.4.- IPP 08-00-019864-18, iniciada con fecha 11/09/2018, del Juzgado de Garantías Nro 4 Deptal, siendo la ultimas de las investigaciones que surge del nombrado, la que a su vez, también comprende la aquí ejecutada.Es todo cuanto puedo informar.Secretaria, 30 de Septiembre de 2019 Del Plata, 30 de Septiembre de 2019 Atento lo informando, ofíciase comunicando el fallo recaído, el cómputo practicado y los antecedentes de la nombrada al Juzgado de Ejecución Penal nro 2 Deptal. en el marco de la causa 5746 de esos estrados, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL CASTILLO LOPEZ, en la causa Nro.5158 del registro de éste Juzgado, DNI N° no posee, con último domicilio en la calle 600 y 116 bis s/n de La Plata, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5158 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro, 7 de Octubre de 2019. Visto lo referido por el Sr. Fiscal a fs. 145, téngase presente que la causa continúa bajo el trámite ordinario. Respecto del imputado Castillo, teniendo en cuenta la imposibilidad de dar con el mismo en el domicilio que denunció en la presente causa, y desconociéndose el actual domicilio del mismo, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Secretaria, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzg. de en lo Civil y Comercial n°1, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen (CP6400), a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Sec. Única a mi cargo, cita por el plazo de cinco días (5) días a los herederos de MÓNICA ADRIANA YARZA, DNI 12.119.102 a que comparezcan tomar intervención en los autos "Agropecuaria Arias La Sofia SA c/ Yarza Mónica Adriana y Otro/a s/ Nulidad de Acto Jurídico" Expte: 96099 bajo apercibimiento a designar al Defensor Oficial para que los represente (art. 681 CPCC). Trenque Lauquen, 11 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Dr. Juan Facundo Dominoni Juez a cargo del Juzgado de Familia N°4 del Departamento Judicial Mar del Plata, emplaza a la Sra. NATALIN GISELA BRECCIAROLI, DNI N° 34.582.028 para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados "Zaragoza Luna Yael s/ Guarda a Parientes" Expediente N° MP-31371-2018, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Mar del Plata, 2019.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto Judicial Mar del Plata, cita a los sres. DI RENZO RAÚL ALBERTO y ROSSI NESTOR EDGARDO para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Pobres y Ausentes, en los autos: "Navarro Norberto Miguel c/ Rossi Nestor Edgardo y Otro/A s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente 41553-2017.- Mar del Plata, 16 octubre de 2019. María Laura Lezcano, Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza durante dos días a JOSÉ DANIEL ESQUIVEL en los autos caratulados: "Caro Lidia Del Valle c/Esquivel Jose Daniel s/ Divorcio por Presentación Unilateral", Expte. N° 38106 , para que comparezca a estos autos en el término de 10 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 145, 146,147, 341 CPCC).- "San Nicolás 5 de junio de 2019.- Previo a todo trámite, atento al estado de las presentes actuaciones y conforme a lo peticionado, públiquense edictos en el Boletín Oficial, durante dos días, emplazando a José Daniel Esquivel para que comparezca a estos autos en el término de 10 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en autos (Art. 145, 146, 147, 341 C.P.C.C.).- Miguel Angel Cornelli Juez de Familia.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martin 3544 de esta ciudad en autos "Varela Dana Abigail s/ Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)", Exp.N°8451/2019 cita y emplaza por el término de dos días a la Señora FABIANA LORENA DECIMA, DNI 30.720.714 para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso, ello mediante la publicación de edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, haciéndose constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita (Art. 145, 146 y 341 y conchs. del CPCC.) Mar del Plata, 17 de Octubre de 2019.- Fdo. Eduardo Longhi. Secretario Adscripto.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "TROTTA NANCY ISABEL c/ BACA ROQUE JACINTO s/ Prescripción Adquisitiva Larga (634)", Expte. N° 12868 - 2018, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Cochabamba N° 542 de la ciudad de San Nicolás, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Mza. 307, Parcela 9e, partida inmobiliaria 098-58764, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos. San Nicolás, de de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados : "Orellana Jonathan Ezequiel y Otros s/ Abrigo", Expte. Nro. PL-7138-2018, cita y emplaza a la Sr. ORELLANA CINTIA MICAELA, progenitora de los niños de autos a fin de notificarle que se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños. Pilar, 11 de Octubre de 2019. El presente deberá publicarse sin cargo y por Tres días en el Boletín Oficial y en el diario local "Boletín Comercial" sito en Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11, de la 3° Circ. Jud. de la Provincia de Río Negro, con asiento en Ruta 40, esquina J.B. Justo, localidad de El Bolsón, a cargo del Dr. Marcelo Muscillo, Juez sustituto; Secretaria Subrogante, Dra. María Constanza D Angelo Cornejo, cita y emplaza por (3) tres días a los herederos de MARÍA AURELIA CENTENO DE DITTLER, L.C. N° 9.790.827, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble denominado como: Fracción Dos, Quinta Uno y catastralmente como DC20, Circunscripción 1, Sección G, Manzana 112, Parcela 9, con una superficie de 452,38 mts2. (El Bolsón) (art. 791 "in fine" CPCC) para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra por un plazo de 10 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente (Art. 145 y 343 del CPCC), en los autos caratulados "Schulz, Pablo Javier y Otros c / Centeno de Dittler, María Aurelia s/ Usucapión" (Expte. N° A-3EB-67-C2017). El Bolsón, 9 de agosto de 2019. M. Constanza D'Angelo Cornejo, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2625-2019 - 7685, caratulada: "Bengean Ovelar Ruben Dario s/ Desobediencia en Marcos Paz -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al

nombrado RUBEN DARIO BENGHEAN OVELAR, de la siguiente resolución: "///cedes, 15 de Octubre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse y atento a lo informado por la Comisaría de Marcos Paz (B), a fs. 106, notifíquese al imputado Benghean Ovelar por edictos, intimándose a presentarse ante este Juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Finalmente, déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 97. tercer párrafo. Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez Subrogante. Mercedes, de Octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - Los Polvorines, 16 de octubre de 2019. Atento al estado de autos, dispongo emplazar por edictos a YANINA SOLEDAD MOLINA, DNI 37.677.939, para que se presente en la sede de esta Unidad Funcional de Instrucción nro. 21 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sita en Comodoro Rivadavia 115 -primer piso- de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, el 31 de octubre de 2019 a las 9 h -munida de su DNI- a los fines de participar de una audiencia en los términos del art. 308 -primer párrafo- CPP, siendo imputada por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo (conf. arts. 45, 89 y 92 en función del art. 80, inc. 1 CP). En caso de no presentarse será susceptible de ser declarada rebelde (conf. art. 303 y ccdtes. CPP). Publíquese la presente disposición por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 129 CPP)". Firmado: Marisa Sandra Marino. Agente fiscal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a EMILIANO ESQUIVEL, DNI 25360040, en la causa Nro. 2815, que por el delito de Abuso de Armas en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019 - María Laura Hohl, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, notifica a VAZQUEZ MORAL, JUAN IGNACIO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-15238-15, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "...Banfield, 15 de Octubre de 2019. I.- Visto el informe precedente y, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. que antecede por la Defensa de Vazquez Moral Juan Ignacio en razón de ignorarse el domicilio del nombrado, teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese al mismo de la resolución de fs. 401 y vta. de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.- Librese edicto electrónico y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- (...) Fdo. Mariel E. Alegre, Juez. //field, 11 de Junio de 2019.- Atento el estado de la presente con relación a Vazquez Moral Juan Ignacio agréguese, previo al presente, testimonio certificado el cómputo de pena de ejecución condicional practicado en el marco de la causa N° 0703-2900-16 que tramitara ante este Tribunal.- Fecho y, en atención al estado de autos, cúmplase con lo normado por el Art. 500 del C.P.P.- Fdo. Mariel E. Alegre, Juez. Cómputo de Pena de Ejecución Condicional: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de los términos previstos por los arts. 27 y 27 bis del Código Penal, en razón de la sanción impuesta a Juan Ignacio Vazquez Moral mediante el veredicto y sentencia dictado el día 395/397 y vta. cuando se lo condenó a la pena única de tres años de prisión de ejecución condicional y costas del proceso, en orden a los delitos Robo Agravado por cometerse en lugar poblado y en banda y mediante el Empleo de Arma de Utillería y Robo Calificado por el empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada en concurso real con violación de domicilio -comprensiva de la impuesta en autos y la pena dictada en causa n° 07-03-002900-16 del registro de esta Sede- (cfr. fs. 395/397 y vta.), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-15238-15. A partir de ello y habiendo adquirido firmeza el pronunciamiento, puedo determinar que las reglas de conducta que fueran impuestas oportunamente en la presente a tenor del art. 27 bis del C.P. debían ser cumplidas hasta el día 16 de agosto de 2018 (cfr. cómputo de fs. 282/283); mientras que las reglas impuestas en causa n° 0703-2900-16, debían ser cumplidas hasta el día 03 de agosto de 2018 (cfr. testimonio de cómputo de fs. 400). Por otro lado, el lapso de cuatro años previsto por el art. 27, primer párrafo, del Código Penal, en estos actuados, operará el día 25 de abril de 2023. Por último, destaco que Juan Ignacio Vazquez Moral en el marco de la presente causa n° 700-15238-15 permaneció detenido desde el día 12 de marzo de 2015 (fs. 1/2) hasta el día 18 de marzo de 2015 (fs. 4/6, 8 y 9 del incidente de excarcelación que corre por cuerda); mientras que en causa n° 0703-2900-16 permaneció detenido desde el día 7 de marzo de 2016 hasta el día 14 de marzo de 2016. Es el cómputo que practico. Secretaría, 11 de junio de 2019.- Fdo. Carolina Larroque, Aux. Letrada. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos (\$635.00) seiscientos treinta y cinco. Secretaría, 11 de junio de 2019. - Fdo. Carolina Larroque, Aux. Letrada. Banfield, 11 de junio de 2019.- Apruébase el cómputo y la liquidación de costas practicados por Secretaría.- Notifíquese.- Fdo. Mariel E. Alegre, Juez." Secretaría, 16 de octubre de 2019. Gabriela Gomez, Secretaria

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Sr. Juez Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO VILLARREAL, con último domicilio en Martín García 2870 Las Tunas General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N°1572, que se le sigue por Falsa Denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 16 de octubre de 2019. -En atención al informe policial obrante a fs. 229, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos José Alberto Villarreal, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr. Facundo Ocampo. Juez (PDS) Juez; Ante mí: Dr. E. Osos Soler, Secretario".- Secretaría, 16 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIA VICTORIA DELGADO en causa nro. 16302 seguida a Vilchez Muñoz Jonathan Alejandro s/ Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: /// del Plata, 3 de Septiembre de 2019. - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requirásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. ///del Plata 17 de octubre de 2019.- Autos y Vistos: No habiéndose podido notificar a la Sra. María Victoria Delgado, víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor de lo normado por el art. 129 CPP por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días hábiles.- Siendo la Sra. Delgado asimismo víctima en la causa 16303 seguida a Flores Graciela Mabel s/Coacción Agravada, Usurpación de Inmueble y Robo Agravado, del registro de estos estrados, déjese constancia en los autos de mención del libramiento del edicto.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Marcos A. Martínez: Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a ESCOBAR CATALINO MANUEL argentino, nacido el día 14 de diciembre de 1967 en la Pcia. del Chaco D.N.I. N°18.621.399, hijo de Fortuoso y de Juana Lopez, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal.- El presente se libra en causa N° 3038/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, seguida a Escobar Catalino Manuel en orden al delito de Robo Calificado por Causación de Lesiones en Grado de Tentativa.- Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: ///mas de Zamora, 2 de Octubre de 2017. - Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 584664 (R. Interno N°3038/4), Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por este Tribunal en el decisorio de fs. 98/100, el imputado conforme lo informado por el Juzgado de Ejecución interviniente, ha reparado el daño en la medida ofrecida, ha cumplido con la obligación que le fuera impuesta, y no ha cometido nuevo delito.-En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, siendo ello así y de conformidad con lo establecido en el 341 del Código Procesal Penal se deberá sobreseer al mencionado.-Por todo lo expuesto, éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 Departamental, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 584664 (R. Interno N°3038/4), seguida a Escobar Catalino Manuel en orden al delito de Robo Calificado por Causación de Lesiones en Grado de Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Escobar Catalino Manuel, argentino, nacido el día 14 de diciembre de 1967 en la Pcia. del Chaco D.N.I. N°18.621.399, hijo de Fortuoso y de Juana Lopez, en orden al delito de Robo Calificado por Causación de Lesiones en Grado de Tentativa en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.P.P).-Hágase saber al Patronato de Liberados, al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reincidencia.-Notifíquese y archívese.-Fdo. Marcos A. Martínez, Eduardo R. Banchieri y Darío C. Segundo Jueces del Tribunal en lo Criminal N°4.- ante mí: Sandra Aguilar, Secretaria..."- Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2019. - En atención a lo resuelto a fs.163 e ignorando actual lugar de residencia de Escobar Catalino Manuel, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal, líbrese edictos y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de notificar la resolución dictada a fs. 163.-Fdo. Marcos A. Martínez Presidente del Tribunal en lo Criminal N°4.- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUIS ALBERTO BLANCO, en la causa Nro.5373-P del registro de éste Juzgado, DNI n° 33.294.262, con último domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 6288, por el pasillo, puerta nro. 4, de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa N° 5373-P que se le sigue por el delito de Abuso Sexual, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: ///Isidro, 15 de Octubre de 2019. Por devuelta; no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)." FDO: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Borella. Secretaria." Secretaría, 15 de Octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.055 seguida a Victor Manuel Zamora por el delito de Amenazas Agravadas y Resistencia a la Autoridad, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a VICTOR MANUEL ZAMORA, argentino, Titular del D.N.I. N° 40.061.536, soltero, empleado, nacido el 27 de enero de 1.997 en la ciudad de Paso del Rey, partido de Moreno, de 22 años de edad, hijo de Victor Daniel Zamora y Evangelina Gonzalez, con último domicilio conocido en la calle Esquíú N° 1.161 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: ///rón, 11 de octubre de 2019 ... En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y

por la declaración testimonial que luce a fojas 73, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Víctor Manuel Zarmora por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.).- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede.- Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia Caparelli, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría Única, a cargo del Dr. Fabián Guerrero, sito en la calle Alvear 465/69, piso 1, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Garayo, Daniel Omar s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. nro. 38.794) comunica por cinco días que el día 03/05/19, se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de DANIEL OMAR GARAYO (D.N.I. nro. 16.828.125), con domicilio en la calle Felipe Amoedo 4448, Quilmes, provincia de Buenos Aires, en el que resultó sorteado el síndico Rogelio Alberto Santos Arias, con domicilio en la calle Nicolás Videla 37, Quilmes. Fijar hasta el día 30/10/19 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos en el domicilio de Uruguay 390 piso 8° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 28/11/19 y 14/02/20, fijándose el vencimiento del período de exclusividad el 27 de marzo de 2020. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia que los mismos son sin previo pago y sujetos a recupero respectivamente. Quilmes de octubre de 2018. José Gustavo Fuchs.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa en causa N°-7811- (registro Interno N° 7811) caratulada "Lescano Mauro Eduardo s/ Encubrimiento", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "POR 5 DIAS- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LESCANO MAURO EDUARDO, poseedor del DNI N° DNI 37.792.807, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N°-7811- (registro Interno N° 7811) caratulada "Lescano Mauro Eduardo s/ Encubrimiento", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.-Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de octubre de 2019.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado de autos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de CINCO DIAS, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a GIOBANNA HERRERA VALLE y FLOR LÓPEZ AVALOS, en causa N° PP-07-00-438981-03/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 08 de octubre de 2019. Autos y Vistos:... y Considerando: Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreseer Totalmente a Giobanna Herrera Valle y Flor López Avalos en las presentes actuaciones, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, 42 y 162 del Código Penal." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 15 de octubre de 2019. (...) notifíquese a Giobanna Herrera Valle y Flor López Avalos de la resolución de fojas 140/vta. mediante la publicación de edictos. A cuyo fin, librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Cecilia Ines de Beruti, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANTONIO BENITO AGUILAR, argentino, instruido, DNI 20.655.768, apodado tony, nacido el 26/11/1968 en Merlo Bs. As., hijo de Benito Antonio y de María Perez Campos, con último domicilio conocido en calle La Rioja 460 de Moreno (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1643-2019-4485 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 19 de Octubre de 2019.-Atento a lo informado por el personal policial a fs. 77, cítese por cinco días al encausado Aguilar para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.).-A tal fin librese oficio de estilo.-Notifíquese.-Se ofició. Conste.--Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Nicolas M. Plo, por medio del presente, Notifica a JULIAN LEANDRO FERREYRA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 00-39035-15, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: ///field, 12 de Septiembre de 2019. AUTOS y VISTOS: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 00-39035-15, que se siguieran a Ferreyra Julian Leandro, en orden al delito de Robo Calificado; y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 113/114, el imputado ha cumplido con las obligaciones impuestas, es decir se ha presentado ante el Patronato de Liberados de la

Provincia de Buenos Aires - ver fs. 134/135- quedo eximido de la entrega del dinero como reparación del daño, toda vez que la víctima no acepto tal ofrecimiento - conf. fs. 116/117-. Asimismo, no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Por último, es dable destacar que de los informes obrantes a fs. 139 y 140 se desprende que el inculcado no ha cometido nuevos delitos. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Julian Leandro Ferreyra, en orden al delito de Robo Calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 27 de junio de 2015, en Lanús, en perjuicio de Diego Araujo (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Julian Leandro Ferreyra -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 00-39035-15, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Fdo. Nicolas M. Plo, Juez. Secretaría, 17 de Octubre de 2019. Guillermo Nicolas Rolón, Auxiliar Letrado.-

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-006428-14/00, caratulada "Colombini, Natalio Angel Daniel s/Encubrimiento art. 277 1º", notifica por este medio a COLOMBINI, NATALIO ANGEL DANIEL por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 17 de Octubre de 2019. Autos y Vistos: (...) Resuelvo: I) No Hacer Lugar a la Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Natalio Angel Daniel Colombini, en orden al delito de Encubrimiento, previsto y sancionado en el art. 227 inc. 1º ítem "C" del Código Penal, hecho que se habría constatado el día 23 de Diciembre de 2014, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (arts. 59, 62 inc. 2, 67 y codtes. del Código Penal). II) No Hacer lugar al Sobreseimiento de Natalio Angel Daniel Colombini, en orden al delito de Encubrimiento, previsto y sancionado en el art. 227 inc. 1º ítem "C" del Código Penal, por no encuadrar el mismo en los términos de lo previsto por el art. 323 inc. "1" del C.P.P. y de conformidad con las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial Digital durante cinco días a efectos de notificar la presente al causante, a cuyo fin líbrese la notificación electrónica correspondiente (art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. IV) Regístrese. Notifíquese y Devuélvase las actuaciones a la Fiscalía interviniente." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Zambon Virginia Carolina, Secretaria. 17 de octubre de año 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos caratulados "Leal Verónica Daniela s/ Quiebra" Expte. 94753, se ha decretado con fecha 20 de septiembre de 2019 la quiebra de VERÓNICA DANIELA LEAL, DNI: 30.777.878, con domicilio real en calle 148 N° 576 entre 43 y 44, planta baja, La Plata, pcia. de Bs.As.. se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del síndico bienes y documentación que tengan en su poder. se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 27 de noviembre de 2019, en el domicilio legal del Síndico Cr. Guillermo Raúl Medina, calle 57 n° 632, piso 3° "A", La Plata. teléfono 221-4224980, de lunes a viernes de 14 a 18 hs.. se presentará informe individual de créditos el día 3 de febrero de 2020 e informe general a los 30 días del anterior.- la plata de octubre de 2019. el presente se publicará por cinco días, en el boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, y diario local "el día" sin previo pago, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera (art. 89 in fine, 240 ley 24.522). La Plata, de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados: "YPF S.A. c/ Gonzalez Ricardo Ernesto s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (exc. alquileres, etc.)", Expediente N° 35.838, cita a RICARDO ERNESTO GONZALEZ, DNI 16.021.950, para que en el plazo de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, 28 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - "Chascomús, 31 de julio de 2018....Fallo: Primero- Decretando el Divorcio Vincular de los cónyuges CERRUDO DIEGO ARIEL y AGUIRRE SANDRA ESTEFANÍA. 2) Declarando la extinción de la comunidad de ganancias con efecto retroactivo a la fecha de la notificación de la presente demanda 19/04/2018 (art. 480 CCCN). Segundo- Imponiendo las costas por su orden (art. 73 del CPCC). Tercero- A los fines de su toma de razón líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas y expídanse los testimonios que se solicitan, previo cumplimiento del art. 21 de la Ley 6716... Notifíquese. Regístrese". Fdo. Dra. María Juliana Hernandez, Juez de Paz Letrado Chascomús. "Chascomús, 5 de junio de 2019. Agréguese y atento lo solicitado y lo que surge de la cédula acompañada notifíquese la sentencia dictada en autos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario "La Zona Jus" de San Fernando por el término de un día". Fdo. Dra. María Juliana Hernandez, Juez de Paz Letrado Chascomús. "Chascomús, 19 de Julio de 2019.... Atento lo expuesto por el peticionante, notifíquese la sentencia dictada en autos conforme lo ordenado a fs. 53 en el diario "Lo Nuestro" de San Fernando por el término de un día". Fdo. Dra. María Juliana Hernandez, Juez de Paz Letrado Chascomús. Chascomús, 13 agosto de 2019. Luis Alberto Lamarque, Abogado Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Plata, en autos caratulados "Arcuri, Carlos Alberto c/ Desimone, Filomena y Otros s/ Prescripcion Adquisitiva Vicenal / Usucapion", sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, cita a los sucesores de DEMETRIA FILOMENA DESIMONE y/o FILOMENA DESIMONE L.C. 3109113, o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble Matrícula 18.243 de Ensenada (115), Nom. Cat. IV; D; Qta. 33; Mz.33-b; Parc.2- sito en la calle Bossinga N° 46 de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez

días contesten la demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354 del C.P.C.C. y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145; 146; 147; 155; 320 y 341 del digesto ritual). La Plata, 18 de octubre de 2019. Luciana Andrea Grana, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata, en el marco de los autos caratulados Cons Prop Edif Rosario Calle Gascón 1485 c/ Nakah Aref s/ Cobro Ejecutivo de Expensas - expte n° 1608 - cita y emplaza por treinta días a herederos del Sr. NAKAH AREF (DNI N° 11.361.549) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Mar del Plata, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3525, seguida a GERARDO MIGUEL VOLPI por el delito de Amenazas y Desobediencia, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 24 de Septiembre de 2019. Autos Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 3525 respecto de Gerardo Miguel Volpi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Gerardo Miguel Volpi, titular del D.N.I. N° 31.403.026, de nacionalidad argentina, hijo de Horacio y de Miguel Mónica Quinteros, con domicilio en calle Bolivia N° 2416 entre Hacha y Miguel Cané de Quilmes, en orden al delito de amenazas y desobediencia, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 14 de marzo de 2013 en la localidad y partido de Quilmes. Regístrese, notifíquese a las partes, a la víctima de autos y cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". (...) "///dad de Quilmes, 15 de octubre de 2019. No siendo habido el imputado Gerardo Miguel Volpi conforme surge de las actuaciones de fs. 302/306, a fin de no dilatar el libramiento de las comunicaciones de la resolución que extingue la presente acción en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación al nombrado mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Luciana De Luca. Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expediente N° 118893 caratulado "Merlo Saucedo Benjamín Maximiliano s/ Abrigo", notifica al Señor MERLO MAXIMILIANO EZEQUIEL, D.N.I. N° 34.999.590, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 14 de mayo de 2019. Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la situación de adoptabilidad de Benjamín Maximiliano Merlo, D.N.I. 56.488.312, nacido el 2 de septiembre de 2017, hijo de Daina Gisela Saucedo DNI 35.996.590 y de Maximiliano Ezequiel Merlo DNI 34.999.590 (art. 595 inc. a, c, y 607 inc.c. del C.C. y C.N., art. 7 inc.3, 11, 12,13, sigs. y ccs. de la Ley 14.528, art. 3 y ccs. de la C.I.D.N.). II) Regístrese. Notifíquese a los progenitores del causante. Al Servicio Zonal y Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño de Quilmes (art. 135 del C.P.C.C.), quedando a cargo de la Asesoría de Incapaces interviniente, la confección y diligenciamiento de las cédulas respectivas... Firmado: Gabriela Jazmín Blanchiman, Jueza. Otro Auto: Quilmes, 11 de junio de 2019... En atención la situación descrita en la notificación del progenitor, por imperio de los principios que rigen la materia e imponiéndose la economía y celeridad procesal como norte hacia el interés superior de Benjamín, notifíquese la misma, mediante publicación de edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial... Firmado: Gabriela Jazmín Blanchiman, Jueza.

oct. 23 v. oct. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Gonzalo A Lopez Cardoso, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en calle Alvear N° 480 de Quilmes, notifica al Sr. MARTÍN ROBERTO DOMINGUEZ D.N.I. 24.646.882 y PATRICIA JOHANA OVIEDO D.N.I. 28.214.332- padres de la niña Ludmila Ayelén Dominguez D.N.I. 55.191.859- que en los autos caratulados "Dominguez Ludmila Ayelén s/ Guarda de Personas (Art. 234 del CPCC) Expte. N° 120.805 se ha resuelto: "Quilmes, 12 de septiembre de 2016... cítase a los Sres. Martín Roberto Dominguez y Patricia Johana Oviedo para que en el plazo de 10 días se presente en autos a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de los presentes en caso de incomparencia. Notifíquese... Firmado: Gustavo Gabriel Petracca -Juez".... "Quilmes, 1 de septiembre de 2016... En atención a lo perdido, concédase el beneficio de gratuidad provisional en los términos del art. 83 del CPC... Firmado: Gustavo Gabriel Petracca- Juez"... "Quilmes, 20 de agosto de 2019... procedase a publicar los edictos peticionados por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Sol de Quilmes, a efectos de notificar a los progenitores de la niña la medida de fs. 14 primer párrafo. Firmado: Gonzalo Alfredo Lopez Cardoso- Juez.

oct. 23 v. oct. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° nueve de Mar del Plata, Secretaría Única, cita y emplaza a SILVA SERGIO JAVIER en autos (Zabaletta Carlos Ignacio C/ Silva Sergio Javier S/ Cobro Ejecutivo De Alquileres), Expediente MP-34763-2018, para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a manifestar si resulta ser locatario o arrendatario y, en caso afirmativo, exhiba el último recibo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 523, 524 y 525 del C.P.C.C. Mar del Plata, 13 de septiembre de 2019. Dr. Martín Zambecchi Secretario.

oct. 23 v. oct. 24

POR 2 DÍAS - En el Juzgado de Familia N° 3 de Quilmes a cargo del Dr. Gonzalo A. López Cardoso, en los autos: "Gomez Corvalan Thiago Nahuel S/ Guarda con fines de adopción" (Expte. N° 120859), se dispuso que: "Atento estado de autos,... designase la audiencia el día miércoles 14 de noviembre de 2019 a las 12:00 hs a fin de que la Sra. NATALIA SOLEDAD CORVALAN comparezca con debido patrocinio letrado a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de resolver favorablemente la adoptabilidad solicitada por el órgano administrativo y Asesor interviniente." Gonzalo A. López Cardoso. Juez. Quilmes, 18 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados: "LÓPEZ CEREALES SH s/ Concurso Preventivo", hace saber por el plazo de cinco

días la siguiente resolución: "Mercedes, 12 de septiembre de 2019. Autos Y Vistos... Resuelvo: Declarar la prescripción de las cuotas concordatarias oportunamente homologadas con respecto a los acreedores quirografarios que se detallan en la presentación de fecha 30 de mayo de 2019. Regístrese y Notifíquese. Martha Rosa Cuesta, Jueza. Mercedes, Octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 24

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., en causa n° ME-1150-2019 - 7432, caratulada: "Navarro, Sebastián Arnaldo y Silva, Lucas Exequiel S/ Hurto agravado de vehículo dejado en la vía pública en Luján -B- y agregadas N° 826-2018-6731, Navarro Sebastian Arnaldo S/ Hurto Simple, amenazas simples y daño en Luján (B) Y N° 1410-2018-6827, Navarro Arnaldo Sebastián S/ Lesiones leves en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado SEBASTIÁN ARNALDO NAVARRO, de la siguiente resolución: "Mercedes, 18 de Octubre de 2019. Por recibido el informe que antecede, agréguese, téngase presente y atento a lo manifestado en el mismo, por la Comisaría de Luján, notifíquese al imputado Navarro por edictos, intimándolo a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante.". Mercedes, 18 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a FAUSTINO ANTONIO CASERES, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-16970-14, seguidas al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual Gravemente Ultrajante Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 17 de octubre de 2019. Téngase presente lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 46 del Recurso de Casación que corre por cuerda, y en atención a lo que surge de los informes de fojas 32/36 y 38/43 del recuro referido en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Faustino Antonio Caseres, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.... Fdo.: Mariel E. Alegre, Juez." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 17 de octubre de 2019. Gabriela A. Gomez, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del D.J. Morón, con sede en calle Colón N° 151 (Esq. Alte. Brown) 1° piso de Morón (B), hace saber por cinco días en autos "Pisos Donner S.R.L. s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° MO-34692-2019) que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PISOS DONNER S.R.L., CUIT N° 30-71013209-3, con domicilio legal en la calle Casullo 455 de Morón (B), habiéndose designado Síndico a la C.P. Roberto Di Martino, con domicilio en Sarmiento N° 848 Piso 5° \C\ de Morón, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el 04/12/19. El informe del art. 35 se presentará el día 18/02/20 y el del art. 39 el día 31/03/20. Morón (B), 2 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Paez Martín Ariel s/ Abrigo", notifica a MARA ANDREA PAEZ y GUILLERMO NAVARRO la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 17 de octubre de 2019. Autos y Vistos... Resuelvo: 1º) Declarar la situación de Adoptabilidad del niño Martín Ariel Paez (DNI 57549877), nacido el día 30 de enero de 2019. 2º) Promover su egreso bajo la guarda con fines de una futura adopción. 3º) Tener por perdidos los derechos correspondientes a los progenitores del niño, Mara Andrea Paez y Guillermo Ariel Navarro que han dejado de ejercer, en los términos del art. 700 del CCyC y no habiéndose constituido domicilio procesal electrónico en el plazo legal, hacer efectivo el apercibimiento contenido por el art. 41 del CPCCBA. y en consecuencia, tener a Mara Andrea Paez y Guillermo Navarro por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado (art. 40 y 41 del CPCCBA; Ac. 3845, SCBA; art. 3º, Regl. Not. Med. Electr. y art. 2º, Resol. 582/16). 4º) Fórmense actuaciones sobre "Guarda con Fines de Adopción" a los fines de dar cumplimiento con lo normado en el Art. 609, inciso "c" del CCyCN... 6º) Comuníquese el presente resolutorio al Registro Central de Aspirantes a Guardas con fines de Adopción, dependiente de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte provincial, haciéndole saber las particularidades del caso detalladas en el punto 4) de los considerandos. A cuyos fines, líbrese oficio (art. 3, Ac. 3607/2012, SCBA). 7º) Librar oficio a la Dirección del Registro Provincial de las Personas, a efectos de que remita copia certificada del acta de nacimiento del niño de autos. 8º) Habiéndose encontrado acabadamente probado en autos que se han efectuado las gestiones tendientes a conocer el domicilio de los progenitores, notifíquese a los mismos mediante edicto en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. por el plazo de cinco días con transcripción del resuelto, bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A. (Arazi - Bermejo y otros, "Código Procesal Civil y Comercial. Anotado y comentado", Rubinzal Culzoni, 1º ed., Santa Fe, 2009, pág. 257). Regístrese. Notifíquese a la Sra. Asesora de Incapaces en su despacho (art. 135 in fine, CPCCBA). A cuyo fin, confírasele vista (arg. art. 103, inc. a) del CCyCN; art. 38, Ley 14.442). Y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Avellaneda, mediante oficio... Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez".

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2019 se ha decretado la quiebra de DUTY GROUP S.A., CUIT 30-71201698-8, con domicilio social en la calle 527 N° 842 de La Plata. Del mismo modo informa que se halla designada como Síndico a la Contadora María Rosa Lopez con domicilio en Avda. 51 Nro. 1028 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio aludido, de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 14:00 hs., hasta el día viernes 29 de noviembre de 2019. Fijándose los días miércoles 19 de febrero de 2020 y lunes 13 de abril de 2020, para la presentación por la Síndico de los informes individual y general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera.

Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 17 de octubre de 2019. Augusto Finochietto, Secretario.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 del Departamento Judicial La Plata, Dra. Marcela Inés Garmendia, Secretaría Única a mi cargo, en el marco de la I.P.P. 06-00-20983-16 caratulada "Pelle Cristian José s/ Amenazas Agravadas-Lesiones Leves," a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "///La Plata, 7 de marzo de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Por Ello; El Tribunal Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor Defensor Oficial, Dr. Claudio J. Ritter, y confirmar el auto dictado a fs. 145/151, por el cual se resolviera no hacer lugar al sobreseimiento solicitado y elevar a juicio la presente causa seguida a CRISTIAN JOSÉ PELLE, por el delito de Lesiones Leves en Concurso Real con Amenazas Calificadas; por los fundamentos expuestos en el considerando. (Arts. 210, 323 -a contrario-, 337, 439 y concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Devuélvase." Fdo. Dres. Laura I. Lasaga- Sergio R. Almeida- Ricardo. G. Szelagowski. Jueces de Cámara. Sandra Graciela Antonini, Auxiliar Letrada.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Laura V. Ninni, notifica a CÉSAR TORALES, en causa N° 07- 00-036277-13/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 6 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de septiembre de 2019... Por ello es que, Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal en la presente causa seguida a César Torales por el delito de Robo Simple en grado de Tentativa. Artículos 59 inciso tercero y 62 inciso segundo del Código Penal. II.- Sobreseer totalmente a César Torales en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal. [...]" Fdo. Laura V. Ninni, Juez. Ante mí. Pablo Daniel Bravo. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 18 de octubre de 2019 Atento lo informado a fojas 154/157, notifíquese a César Sebastián Torales de la resolución de fojas 151/152 mediante la publicación de edictos por el termino de cinco días, los que deberán ser librados al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. [...]" Fdo. Laura V. Ninni, Juez de Garantías."

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vázquez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "Carmen Agropecuaria S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. N° 1618/2018), que con fecha 25 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de CARMEN AGROPECUARIA S.R.L. (C.U.I.T. 30-71169159-2, con domicilio en Juncal 1343, piso 11º, dpto. "A", C.A.B.A.). Se intima a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que en el término de 48 hs. la pongan a disposición del Síndico, Dr. Mariano Enrique Casimiro, con domicilio en la calle Gral. Perón 1143, piso 2º, oficina "34", C.A.B.A. (tel. 4813-8988). Se fija plazo hasta el 27/11/2019, para que los acreedores presenten ante el Síndico en su domicilio, sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, en el horario de 12:00 a 18:00. La fecha de presentación de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, es el 13/02/2020 y 31/03/2020, respectivamente. Buenos Aires, 9 de octubre de 2019. Diego H. Vazquez, Secretario.

oct. 23 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP06-00-009642-17/00 caratulada "s/ Usurpación de Inmueble. Dte. Padovan Fernando"- a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 11 de octubre de 2019... II) Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de Eusebio García Saldivar, Sandra Cristina Ferreyra, Santos Ramos Cuadros, Bismar Alex Fermín Peredo y Adrián Luis Chambi, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive de la sentencia dictada por la Sala Cuarta del Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires con fecha 18 de julio de 2019, por el plazo de cinco días (art. 129 del C.P.P). Fdo. Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías". A continuación se transcribe la parte resolutive de la sentencia de fecha 18 de julio de 2019: "En la ciudad de La Plata a los 18 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo Ordinario los señores Jueces de la Sala Cuarta del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, doctores Carlos Ángel Natiello y Mario Eduardo Kohan, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, para resolver en causa N° 94.509 de este Tribunal, caratulada "FERREYRA, SANDRA C, RODRIGUEZ DOS SANTOS, SILVANA, DEL PILAR ROSARIO, OLIVERA ROMERO, ROSALÍA, RAMIREZ S. FELISA R, MARCELO Q DANISA M, SUAREZ, EUGENIA D, PEREDO BISMAR A. GARCIA S EUSEBIO, FERREYRA TEODORO B. SANCHEZ D. DARWIN S., RAMOS C. SANTOS, CHAMBI, ADRIÁN L. s/ Recurso de Casación"...con lo que terminó el Acuerdo, dictándose la siguiente: Sentencia. Por lo expuesto en el Acuerdo que antecede, el Tribunal resuelve: Declarar inadmisibile el recurso de casación interpuesto por la Defensora Oficial del Departamento Judicial La Plata, Dra. María Esther Vigorelli, con costas en esta instancia. Arts. 18 y 75 inc. 22 de la C.N., 181 del C.P., 23 Inc. 1 y 2, 83 inc. 7, 106,146, 147, 210, 231 bis, 433, 450, 530 y 531 del C.P.P.. Fdo. Mario Eduardo Kohan, Carlos Ángel Natiello. Jueces del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires". Ana Clara Zaneroni, Auxiliar Letrada.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a MANUEL MENDOZA LOPEZ, el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-2683-14 (nº interno 5306) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, de la resolución cuya resolución infra se transcribe: "///field, 21 de noviembre de 2017. Habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en

autos, practíquese por Secretaría el cómputo del vencimiento de pena impuesta. (Artículo 500 del Código Procesal Penal). Fdo. Ana María Tenuta. Juez. Cómputo: Cumplido en informar a V.S. que, conforme resulta de las constancias del expediente N° 07-02-2683-14 (n° interno 5306): El imputado Manuel Mendoza Lopez fue condenado con fecha 29 de noviembre de 2016 a la pena de siete (7) meses y veintidos (22) días del prisión de efectivo cumplimiento, multa de pesos mil (\$ 1.000) con costas, en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, la cual se dio por compurgada por el tiempo de detención sufrido por el causante en prisión preventiva. El nombrado fue detenido el día 17 de febrero de 2014 (fs. 1/vta.), permaneciendo en forma ininterrumpida en tal situación procesal hasta el día 9 de octubre de 2014, fecha en que cesó la detención (fs. 157/159), que de acuerdo a ello Mendoza Lopez ha cumplido siete (7) meses y veintidos (22) días de detención, por lo que la pena impuesta venció el día 09 de octubre de 2014 a las 12:00 hs. Por otra parte, el registro de la mentada sentencia caducará a todos sus efectos el día 9 de octubre de 2024. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, Banfield, 21 de noviembre de 2017. Fdo. Analía Di Giacomo. Auxiliar Letrada. Banfield, 21 de octubre de 2017. Apruébase el cómputo de pena precedentemente practicado por Secretaría. Notifíquese al Sr. Fiscal de Juicio, al Sr. Defensor Oficial y al imputado (Artículo 500 del Ceremonial). Fecho, comuníquese a quien corresponde. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado." Banfield, 17 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa N° 1389/2019 (4196) caratulada "Velazquez Juan Gabriel por Robo en grado de Tentativa en Bahía Blanca", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado VELAZQUEZ JUAN GABRIEL (Titular del DNI 43377490), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Por recibido, agréguese, y teniendo en cuenta lo que surge del informe recibido de la Seccional Sexta de Policía de fs. 93/93 vta respecto de que el imputado Velazquez Juan Gabriel, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 C.P.P.B.A.). Atento el estado de autos, habiendo perdido virtualidad el trámite de flagrancia, otórguese a la presente el trámite ordinario. Notifíquese electrónicamente a las partes." Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrada del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Dpto. Judicial Zárate-Campana, en causa N° 3630 (1009/14) (IPP 8779/13 UFI 2 Escobar - Juzgado de Garantías N° 3 N° 7374) caratulada: "LEYRIA GUSTAVO ALEJANDRO - MONZON CLAUDIO ARIEL s/ robo doblemente agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada y por haber sido cometido en poblado y en banda en tentativa", y su acumulada causa N° 3895 (851/15) (IPP 8636/13 UFI 1 Escobar- J Garantías N 3 C. 8238) caratulada: "Aguirre Maira Rocio- Aguirre Horacio Manuel - Aguirre Patricia Joana - Aguirre Juan Marcelo- Aguirre Daniel Sebastián-Aguirre Cristian David- Leyria Gustavo Alejandro s/ daño", a fin de solicitar la publicación en ése medio, por edicto y durante cinco (5) días, la resolución dictada el 10/7/19 por el Tribunal de Casación Penal que en su parte pertinente se transcribe: "Campana, 10 de julio de 2019...Resuelvo...I.- Declarar procedente el recurso de casación interpuesto, sin costas; II.- Casar la resolución impugnada y remitir las actuaciones a la instancia den origen para el dictado de un nuevo pronunciamiento conforme a lo aquí considerado. Rigen los artículo 18 de la Constitución Nacional, 448, 450, 451, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Víctor Violini y Ricardo Maidana, Jueces.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS NICOLÁS GALLARDO, en la causa Nro. 5607 del registro de éste Juzgado, DNI n° DNI 41579165, con último domicilio en la calle Antonio Toro Nro. 1118 de la localidad de Presidente Derqui Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5607 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "://Isidro, 18 de Octubre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intémeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P." Mariela C. Quintana, Juez. Ante mí. Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaria, 18 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a YASMANY ROLANDO CASTILLO, boliviano, nacido el 22 de octubre de 1984 en Potosí, Bolivia, de 34 años de edad, instruido, médico, titular del DNI n° 95.312.347, hijo de Natalia Aurora Castillo, con último domicilio en calle Ghandi n° 291 del Barrio 25 de Moreno; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1723-2019 (8013), "Castillo, Yasmany Rolando S/ Homicidio Culposo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, 15 de Octubre de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a BRAIAN ó BRIAN NICOLÁS ORONA, D.N.I. n° 42.115.077, argentino, de 20 años de edad, instruido, changarín, nacido el día 5 de febrero de 1999 en Moreno (B), hijo de Andrea Beatriz Semprevivo (v) y de Ramón Ernesto Orona (v), con último domicilio conocido en calle Pasaje Gaboto n° 1284 e Irusta, barrio Los Gendarmes, de la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel (B) y/o en calle Av. Coronel Bonorino y Av. Riestra de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1812-2018 (7343), "Orona, Braian Nicolás S/ Encubrimiento Simple", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde." Mercedes, 15 de octubre de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 Piso 1°, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de GOTAN TRADING S.A. CUIT 30708528117, en la cual ha mantenido como Síndico al Estudio Covini, Kovalsky y Asociados con domicilio constituido en Larrea 1147 Piso 1° A CABA (tel. 48260772), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/12/2019 (Ley 24.522:32). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 18/02/2020 y el general el día 01/04/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "Gotan Trading S.A. s/ Quiebra", expte. COM 16957/2017. Buenos Aires, 1° de octubre de 2019. Alejandra Martí, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg.civ.y com. n° 6 del Depto Jud. Mar del Plata, en los autos caratulados "Leaniz Rafael Horacio S/ Quiebra(Pequeña)" expte.n° 115615/2019 hace saber que con fecha 30/08/2019 se ha declarado la quiebra del Sr. RAFAEL HORACIO LEANIZ (DNI N° 22.916.593) con domicilio real denunciado en calle Maipú n° 2115 de la ciudad de Mar del Plata. Se hace saber asimismo que se ha ordenado intimar al fallido el cumplimiento de los requisitos previstos en el art 86 incisos 3) y 5) de la L. 24522 y que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable que le pertenezca. Se ha ordenado intimar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo para que dentro de los cinco días los entreguen al Síndico Se hace saber la prohibición al fallido de hacer pagos bajo pena de resultar ineficaces Síndico designado en autos: CPN Esteban Iriarte con domicilio constituido en calle Cerrito N° 2061 de ésta ciudad. Plazo para presentar los pedidos de verificación: hasta el día 02/03/2020 en el domicilio constituido por el Síndico, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 16:30 hs. Se hace saber a los acreedores y al fallido que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina del Síndico, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel. Se fija el día 14/04/2020 para la presentación del I. Individual y el 28/05/2020 para la presentación del I. Gral. (art 89 L. 24522). Andrea E. Broeders, Auxiliar Letrada. Mar del Plata, 16 de Octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CHAVEZ con último domicilio en Bahía Redonda 1011 Barrio Villa Jardín, de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5029 y su acollorada causa n° 5048, que se le sigue por Hurto Calificado en Grado de Tentativa y Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 17 de Octubre de 2019. - En atención a lo informado a fs. 162 y 164 vta., y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos, Daniel Alejandro Chavez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Mariela C. Quintana, Jueza. Ante Mi: Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaría, 17 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 29

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Familia N°2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en los autos caratulados: "Lell Evelyn Estefanía s/ Cambio de Nombre," Expte N° 22.985, a mérito de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publica la solicitud de cambio de apellido de EVELYN ESTEFANÍA LELL, DNI N° 44.819.683, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Avellaneda, 6 de agosto de 2019. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez".

1° v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Pergamino, comunica que se encuentra tramitando el pedido de cambio de nombre de EVELYN BEVACQUA y/o EVELYN VERON, DNI 37.930.760, en los autos caratulados Bevacqua Evelyn c/ Bevacqua Hugo Alberto s/ Cambio de Nombre (Expte Nro. 22.311) e informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de un día por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial (Art. 70). Pergamino, 5 de julio de 2019. Gerardo R. Azurmendi, Auxiliar Letrado.

1° v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Pergamino, comunica que se encuentra tramitando el pedido de cambio de nombre de CAMILA VALENZUELA y/o CAMILA LUPORINI DNI 38.290.897, en los autos caratulados "Valenzuela Camila s/ Cambio de Nombre" (Expte Nro. 23.351) e informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de un día por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial y Diario "La Voz de Colón" (Art. 70 C.C.). Pergamino, 4 de octubre de 2019. Gerardo R. Azurmendi, Auxiliar Letrado.

1° v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N°3 Departamental Morón, a cargo de la Dra, Norma Gladys Vazquez ,

Secretaría Única, sito en la calle Colón N° 151 planta Baja Sector "G" -Edificio Tribunales- de la mencionada Ciudad, cita y emplaza a la progenitora de autos, FLAVIA VERÓNICA CORREA (DNI 33.879.974) a comparecer en el término de 5 días en los autos caratulados "Correa Bastian Ismael s/ Abrigo (Expte N° 14658)" en trámite por ante este Juzgado, ello en virtud de la solicitud de declaración del estado de adoptabilidad del menor Bastian Ismael Correa (DNI 57.464.488), haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada se procederá conforme lo normado por los arts. 607, inc.c), 609 inc. c) y ccdtes. del CCyC y art. 10 de la Ley N° 14.528, haciéndole saber asimismo que en caso de no contar con medios económicos podrá ser asistida por un patrocinio jurídico gratuito, concurriendo a la Defensoría General, sita en la calle Colón, N° 316 de Morón. Morón, 24 de septiembre de 2019.

5° v. oct. 23

Edictos

Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña KOMENOVICH, ELVIRA ROSA.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ANGELICA LANDIVAR. Rauch, 15 de octubre de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JORGE VICTOR. La Plata, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETROVITCH ESTHER. La Plata, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANIBAL MANES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de octubre de 2019. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ DORA ROJO. Coronel Suárez, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NEME EMMA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de septiembre de 2019. Federico Font, Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE MARIA LUISA y ORICH NICOLAS. La Plata, 8 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FUSAROLI RUBEN JULIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de octubre de 2019. Federico Font, Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21454-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORRIONERO ADELQUI OMAR - LE 5293850. Mar del Plata, 9 de septiembre de 2019. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA BEATRIZ MENESES.y AMERICO FRANCISCO RIVERO. Quilmes, 11 de octubre de 2019. Paula Viviana Arancibia Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAMON CALAFELL, DNI 4.862.795. A los 07 días del

mes de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MAGDALENA VAZQUEZ. Quilmes, 4 de septiembre de 2019. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS INOCENCIO PIOTTI DNI 541.107 y JULIA TERESA RICCI DNI 3.354.847. Quilmes, 11 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ROBERTO GARRETTA. Lomas de Zamora, 29 de febrero de 2019. Viviana G. Verteramo. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIANA ANDREA CARBONELL. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA ZULEMA ANTONIA. Necochea, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MALONE EVA MARIA.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia. Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SUAREZ MABEL ELMA ARGELIA. Maipú, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE EDUARDO ALTAMIRANO. La Plata, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la ciudad de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SOUTO y de MARÍA ANGELA ESPERANZA LORES IGLESIAS. Avellaneda, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de A. Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NARCISO CORDOBA; Doña ELEUTERIA CAMPOS y Doña MIRIAM RAQUEL CORDOBA. A. Gonzales Chaves, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO ZABALOY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA LUCIA PLUMARI. Lanús 13 de setiembre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: don GOMEZ ARIEL ROBERTO. Baradero, 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO MORALES. Ramallo, 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA DANIEL OSVALDO. San Pedro, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ESTHER BALLINI. Ramallo, Buenos Aires 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAN MIRTA IRENE, F 4.095.654. Mar del Plata, octubre del 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELIZAN MARIA ELENA. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SERAFÍN BELIZAN. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don CLAUDIO MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. San Pedro, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBLES RAMON ANASTACIO. Baradero, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COLIVA DANIEL DARIÓ. San Pedro, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DANTE LORA y FOTMI ESNI CALAS. Coronel Suárez, 17 de septiembre de 2.019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MEYER SIMON y JACOBO MEYER. Coronel Suárez, 8 de agosto de 2.019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ, JULIANA, y PEDRONI, OSCAR TOMAS. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA MANDRINI y ELENA MANDRINI. Coronel Suárez, 11 de septiembre de 2.019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor Dr. Rodrigo Suarez Della Porta, Secretaría a cargo de la Dra. Yanina Laura Cagnone, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart N° 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Matrero Susana Beatriz s/ sucesion ab-intestato" (Expte. N°LM - 41753 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATRERO SUSANA BEATRIZ. San Justo, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de Dra. Laura Sonia Morando, Secretaría única del Dr. Luis Agustín Daghero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASELLA, ELSA NOEMÍ.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA DOMINGA VEGETTI y/o ADELA DOMINGA RAMPONI y/o ADELA VEGETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 C.P.C.C.). La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAC DONAGH HILDA CATALINA. La Plata, 20 de septiembre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario Interino.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTISTONI, GLADYS ENILDE. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría a cargo del Doctor

Hernando A.A. Ballatore, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDOSO ELVIRA NOEMI. Tres Arroyos, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo de la Dra. Alcira María Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ARTURO CHECCIA por 30 días. Lobería, 16 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREAU LAURA ELENA. La Plata, 5 de septiembre de 2019. Ana María Siman, Auxiliar Letrada Interina.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN HÉCTOR MAZIRIZ. La Plata, 16 de octubre de 2019. María Laura Gilardi. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA RAYMAN. Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO MARIO CARLOS. Morón, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA MATIAUDA e INDALECIO ZAPATA. Morón, octubre de 2019. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAGRA MIRIAM GLADYS. Morón, 27 de mayo de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN CARLOS KELLERER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GASTON CANTERA y ROMANA ELVIA PAULOVICH. Bahía Blanca, octubre de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de ROBERTO INES GARCÍA. Morón, 16 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR ORSETTI. Bahía Blanca, octubre de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO AMERICO DI GIORGIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 17 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. CASAS, Alejandro Raúl, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILAZZOTTO, JOSEFA. Nueve de Julio, 11 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL OSCAR PAIS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OYAMI HIROMI. La Plata, 01 de octubre de 2019. Horacio Lisandro

Stefanizzi, Secretario Interino.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO RENE MOSCOSO COFRE o ALBERTO RENE MOSCOSO y MARGARITA QUEIPO HUENCHUNAO o MARGARITA QUEIPO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO VILLAR y DELIA MARIA MITILLI. Bahía Blanca, octubre de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALOMBO LOPEZ AMELIA IRMA. Bahía Blanca, octubre de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VILLAR. Bahía Blanca, octubre de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RODOLFO ROBERTO CARRASCO, DNI 5.322.174 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY FILIDEA CÁNDIDA BUZZONI. La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial número 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA NOEMÍ MUÑOZ. La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial número 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELOZO FRANCISCO EDUARDO. La Plata, 10 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO SPINSANTI. La Plata, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUGONES RUFINA SOFIA a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia. Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a Cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JEREZ BLANCA NILDA. Maipú, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA CRISTINA SCALISE. La Plata, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado En Lo Civil Y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA DEL BARCO. La Plata, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA TELLERIA. San Isidro, septiembre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO OMAR OVIEDO. Morón, 30 septiembre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA SANTUCCI. Morón, 15 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE EDUARDO HUGO. Bahía Blanca, 07 de octubre de 2019. Néstor Javier Carlos, Juez.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO CADENAS. Tres Arroyos, 16 de octubre de 2019. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA ADELA COLAZO y MAXIMINO CASAL. Baradero, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Cinco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLIDIS BEATRIZ CAMBURSANO. San Nicolás, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA LEONOR ERRECART, a efectos de que hagan valer sus derechos. General Guido, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RUNCO y MARIA DE SIMONE. Morón, octubre de 2019 .

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados Cantos Edmundo y Otra s/ Sucesion Ab-Intstato", cita y emplaza a herederos y acreedores de EDMUNDO EVARISTO CANTOS y MARIA TOMASA VARA. Morón, 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Unica de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HERRERA Y GREGORIA DE LOS REYES RODRIGUEZ DE HERRERA. Pergamino, de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 21 de la Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HERNAN BARES. La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA AMELIA BENTIVEGNA. Pergamino, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS -El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLOSEFISA CARMEN BENTIVEGNA. Pergamino, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Walter Omar CASTILLO, Pergamino, septiembre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - Expte. N°QL-39156-2019. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUINTERO ANTONIO DEMECIO. Fuchs José Gustavo, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUMELIA MIRANDA. Quilmes, 3 de octubre de 2019. Claudio E. Pego, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA MARTA SCOTTI. Quilmes, 15 de octubre de 2019. Claudio E. Pego, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIELA MARTA MARQUILLANE. Quilmes, 15 de octubre de 2019. Claudio E. Pego, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civ. y Com. N° 1 de Pergamino, cita por 30 días a herederos y acreedores de OLIVERA NIDIA PERLA MARÍA y LEVATO PEDRO PASCUAL en los autos caratulados "Olivera Nidia Perla María y otro s/sucesión ab intestato".

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. CARLOS JOSE ZAVALETA, Sr. RAUL NELSON ZAVALETA, Sra. OLGA NOEMI

ZVALETA y la Sra. ELIDA BEATRIZ ZVALETA. Pergamino, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial número 1, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "SALVATIERRA MARIA BEATRIZ s/ sucesion ab-intestato", expediente número 74208, cita y emplaza herederos y acreedores por treinta días que se consideren con derecho, a los bienes dejados por la referida causante.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO MORALES. Pergamino, a los 16 días del mes de septiembre de 2019. Dr. Ramiro Guerrico, Juez; Dr. Diego Gesteira, Secretario.

oct. 23 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEALDI, EDUARDO ALBERTO. Pergamino, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ISABEL DORA. Pergamino, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MONTERO VELOSO. Quilmes, 8 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Pergamino a cargo del Dr. Renato E. Santore, Secretaría Única en los autos "Casals Nelly Margarita s/ Sucesión Ab- intestato" Expte. 62602 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARGARITA NELLY CASALS. Pergamino, 7 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONSTANTINO LUIS CAPALDO. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO VARELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.)- General San Martín, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUS, ALFREDO BERNARDO, DNI 10.739.554.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO VENANCIO ALVAREZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LA LOGGIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ NESTOR WALDINO y GONZALEZ WALDINO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de octubre de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FELIPE SALVADOR CARROZZINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ZULMA GRACIELA POLVORA. Gral. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de LUIS GREGORIO SALINAS, DNI 5.248.309. Bolívar, 11 de octubre de 2019. Mainer Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz Jueza, Secretaria Única a cargo del Dr. Gustavo Rodolfo De La Fuente, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BADINO ADELA ANGELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE UTTONE. Gral. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 5, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA STABILE. Gral. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL PAVESE, ALICIA BEATRIZ PAVESE y HAYDEE ALICIA REGGINATTO. General San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MARIA LUNA, DNI 5305969. Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de la Costa a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría única a cargo de la Dra. Vidal María Eugenia, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ DORA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña BENITEZ TERESA MATILDE s/ sucesion ab intestato, titular del L.C. 5.818.378. Dra. María Eugenia Vidal, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERVANDO RODOLFO RAMOS; JUAN ENRIQUE RAMOS y PAULA OLIVAREZ. San Justo, octubre de 2019. Dr. Federico N. Barone Frasca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PERDIGON. General Rodríguez, 17 de octubre de 2019. Pablo J. Ríos, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FALCON POLA ESTHER. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Puan, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BELLIDO y ANA JOAQUINA MEYER. Puan, 16 de octubre de 2019. Fdo. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO JULIO CANELLA. Dr. Sebastián M. Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR HUGO MOLINA ESCOBAR. Punta Alta, 18 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO KRONEBERGER. Dr. Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO CANONI y ELSA SPOSITO. Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días en los autos: "Rivera Molina Fernando Ricardo s/ sucesion ab-intestato (Expte Nº 68.593) a herederos y acreedores de FERNANDO RICARDO RIVERA MOLINA DNI 92.132.680.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL TORRES. Brandsen, 17 de octubre de 2019. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RAFAEL CARLOS TREROTOLA. Gustavo Perez Taberner, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS CIPRIANO LOCATI y de ELSA LIDIA LIMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.-Secretaria, 27 de Agosto de 2019. Leandro De Pascual, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIO RENE MERMIER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 - Avellaneda, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CARLOS PINILLOS, a fin que hagan valer sus derechos. Buenos Aires, de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACCO, EMILIA MICAELA. Tres Arroyos, de 2019. Dr. Hernando Antonio Arístides Ballatore, Secretario.
oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MERCEDES BARBERIS Y CANDIDO ANGEL PEREZ. Morón, 3 de octubre de 2019. Jorge Eugenio del Valle Cella, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ DONDIO. San Justo, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISA INES VILLARREAL y RODOLFO VERA. Morón, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO BERNARDINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Emilse Ferin, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO FRANCISCO FIORIO y DORA AMELIA ALMIRON. Morón, 25 de septiembre de 2019. Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JAVIER ROSANO. Morón, 16 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLARDO EUGENIO NICOLAS. Morón, de Octubre de 2019.
oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANDIROLA CARLOS SANTIAGO. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - Expte. N°: QL 23877/19. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CICALSE ALFONSO. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GUILLERMINA LOPEZ. Quilmes, 8 de octubre de 2019. Hernan Señaris, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORDIGLIA NILDA GLADYS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAUCEDO JOSE LUIS. Quilmes, 8 de octubre de 2019. Dr. César Ignacio Mozzano Sala, secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa, Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUSTOS BAEZ SEBASTIAN.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Seis del Departamento Judicial de Mar del Plata, en el proceso caratulado 'morales Roberto S/ Sucesión Vacante' cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORALES ROBERTO DNI 5.281.258. Mar del Plata, 28 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FABIO SANTIAGO CARPI, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. (art. 734 còd. proc.). Quilmes, 3 de octubre de 2019. Dr. Cesar Ignacio Mozzano Sala, secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DURANTE y CATALINA BULZOMI.

POR 1 DÍA - Expte. N° QL – 28339-2019. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NÉSTOR EMILIO NAMOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANCIO, ABELARDO SADI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO PICOTTO y HAYDEE MARIA SANCHEZ. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial No. 21, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMÓN ALFONSO MERCADO. La Plata a los días del mes de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Badano Claudia Viviana s/Sucesion Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADANO CLAUDIA VIVIANA (DNI 18139647). Mar del Plata, 26 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAFFARONI SANTIAGO GUILLERMO (DNI N°4.304.902). Mar del Plata, 1° de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanus, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOLORES CERDEIRA , a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 8 de mayo de 2019. Pablo M. Priede, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de KETTY PEPITA CADEMARTORI, NESTOR FEDERICO PEDEMONTE y JUAN RAMÓN PEDEMONTE por el término de 30 días. San Isidro, 17 de octubre de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en los autos "Tenaglia Francisca Nelida s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TENAGLIA FRANCISCA NELIDA- DNI F 2754146. Mar del Plata, 19 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Unica de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ÁNGELA MIRIAM LEIVA por el término de 30 días. San Isidro, 17 de octubre de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, Violante Oscar Alberto s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIOLANTE OSCAR ALBERTO, DNI M 1667638 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VILLAVICENCIO ZULEMA y RAUL ALBERTO BENITEZ por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de octubre de 2019. Federico Font, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de Benito José SCHAAB por el término de 30 días. San Isidro, 17 de octubre de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO MARIA DEL CARMEN NELIDA. San Isidro, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA MATILDE CAZALA. Brandsen, 17 de octubre de 2019. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVADERO EMPERATRIZ IRMA. San Isidro, agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA CRISTINA GENEN. San Isidro, octubre de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COMAN JUAN CARLOS. La Plata, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Mariano Gaston Sohaner, Secretaría Única a cargo del dr. agustin marano del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEMETRIO REIMUNDO PACHECO. San Justo, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARESIA FERNANDO JOSE. Tandil, 17 de octubre de 2019. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GESTOSO LUIS MARIA por el término de 30 días. San Isidro, octubre DE 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de don ARRILLAGA, TOMAS EDUARDO, DNI 14.295.378.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PONTORIERO ROSA MAGDALENA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 18 de octubre de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GOROSITO, SARA CECILIA y AGUILAR, JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIAZ ROBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 18 de octubre de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO SALAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza a presentarse por treinta (30) días a herederos y acreedores de SALVADOR NORBERTO FUSILLO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAMONA BARCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 22 de febrero de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

oct. 23 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BONNIN DORA ELVIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanus, 08 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CASCHETTO y de Don PEDRO KOZIURA. Avellaneda, 10 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ JUAN CARLOS y ALAGUIBE CLAUDIA. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIL PABLO HECTOR. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTERO NOEMI YOLANDA y PALIZAS JORGE LUIS. Reinaldo Jose Bellini, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO BENICIO GODOY y ROSARIO EDMUNDA JARA. Reinaldo Jose Bellini, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SORIA RAMONA ERMELINDA y BARROVECCHIO MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO BELFIORE DE ALBAFIORITA. San Isidro, 20 de septiembre de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ÁNGEL VAQUERO. BAHIA BLANCA, de Octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CÉSAR SEMERARO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 18 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO OLIVA. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARENGA BOGADO RAMON. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL ESTRADA. San Isidro, 18 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO OVIDIO TISERA. Gral. Madariaga, 24 de septiembre de 2019. María Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA NOEMI GARCIA y PEDRO RAMON TORRAS. San Isidro, 18 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO JAVIER GUZMAN. San Isidro, 18 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO ESPOSITO y ANGELES GARCIA y/o GARCIA ROBLES a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Esposito Antonio y Garcia Robles Angeles s/ Sucesión Ab-Intestato", Exp. n° 127.687. Mar del Plata, 10 de junio de 2019. Dominique E. Arnaud, Abogada-Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante OSCAR FELIPE VAZQUEZ y VICENTA SASTRE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2019. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO PIO BODRATI. San Isidro, 18 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, por treinta días, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don OMAR OSCAR PETTA. Saladillo, 11 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA GALLEGO. Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RIGOBERTO VALDEZ. San Isidro, 18 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DORA MILORO. Quilmes, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MERCEDES TORANZO. Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante NORMAN HORACIO CUTINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2019. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA ELVIRA DI TOMMASO. Saladillo, 15 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDGARDO JULIO BAUDIS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ PANICALI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ROSA RIZZOTTI ZELAYA. San Isidro, 18 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERASMO ENRIQUE DAVICO. La Plata, 18 de octubre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar

Letrado.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MONTEMURRO. San Isidro, 18 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ARIEL EDGARDO PAUWELS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EYNAR EDMUNDO HIRIART y NORA ARMINDA ARROSPIDE. La Plata, 18 de octubre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR HORACIO CHOPA y DULCINA SAGRARIO FERNÁNDEZ. Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARCELO DIEGO ALONSO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO HUGO GONZALEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ ZUNILDA. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes LOPEZ RAMIRO, LOPEZ JUAN CARLOS y LOPEZ DANIEL OSCAR. San Justo, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEONARDO FEDERICO TOLEDO. Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS BAZAN. Lomas de Zamora, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO BRUSCHI. La Plata, 02 de octubre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dor ORZUZA JOSE LEONOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARODI CONCEPCION LUISA. Mercedes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PORTARRIEU, ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en calle 27 N° 576 piso 3, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIO MILITONE. Mercedes, 15 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ARANDA BERNARDO ORLANDO. Bolívar, 11 de mayo de 2017. Dra. Mainer Bilbao, Secretaria - Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, DNI 5798118. Bolívar, octubre de 2019. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO LUJAN ALONSO (DNI N° 11.706.190). Mar del Plata, 17 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y

acreedores de SALVADOR FRANCESHELLI, DNI 5236149. Bolívar, octubre de 2019. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA GRACIELA VERGARA, octubre de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, Prov. Bs. As, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GILBERTO EUSEBIO ESPINDOLA. Mercedes, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA MARÍA MUSUMECI, Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante MARIA TERESA BEASCOCHEA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARCO. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CONCEPCION DEL CARMEN HERRERA, DNI 10574322. Bolívar, agosto de 2019. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COUAT NORBERTO ALFONSO. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FEDERICO MOHAUPT.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EDBERTO GILBERT CURTI, DNI 5237467. Bolívar, octubre de 2019. Claudia Oroz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de AMÉRICO ROBERTO NASI. San Isidro, 17 de octubre 2019.

POR 1 DÍA - En atención a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de GALLO ITALIA ANGELICA procediéndose a la publicación de edicto digital por un día en el Boletín Judicial (art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC). Fdo. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MEURZET NELLY IRMA JULIA. Lobería, 17 de octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS KOCHANOSKI. San Justo, 18 de octubre de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO FABIAN GUILIANO. San Isidro, octubre de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAENZ BURUAGA MARIA CRISTINA, DNI 5582687. General La Madrid, 17 de octubre de 2019. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. GABRIEL VICENTE BERGUES. Olavarría, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Guido, a cargo del Dr. Martin E. Ibarlucía. Juez de Paz Letrado Subrogante por disposición de la S.C.B.A, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Carrano, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ENRIQUE ALZA Gral. Guido, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Gral. San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FELIX RUIZ DIAZ. Gral. San Martín, a los 17 del mes de octubre

de 2019. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANA MIRONOVICZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO EDUARDO DOMINGUEZ. Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DELICIO ACOSTA. Cnel. Pringles, octubre 18 de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ALEJANDRA TODISCO. Brandsen, 18 de octubre de 2019. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LAURA BERNARDELLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAVEZ RODOLFO. San Justo, 18 de octubre de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS DELLA MATTIA y CLAUDIA INES DELLA MATTIA. Avellaneda, 27 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOLOZA ARMINDO ANTONIO. San Justo, 18 de octubre de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda Lanus, cita y emplaza por un día a los herederos y acreedores de OSVALDO RUBEN TOLEDO. Avellaneda, octubre de 2019.

oct. 23 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RODRIGUEZ DAIMAN GALAOR y FERNANDEZ JUANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 1, Secretaría Única de los Tribunales del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DANIEL PEDRO LOMBARDO. Mercedes, octubre 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIANA ADRIANA DE ZARLO, ANNETA SERRA y ALFONSO VICENTE DE ZARLO. Quilmes, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNALDO RODOLFO NOVELLI. Chivilcoy, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por un día, a herederos y acreedores de NOVET OSVALDO RAUL. Chivilcoy, 18 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ANA BEATRIZ, DNI 11640014. Daireaux, 15 de Octubre de 2019. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOURNIER HECTOR JORGE. América, a 17 de Octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo J.M. Bancho, Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. José Luis Cancelo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAYDEE ANICETA PRANDO y RAQUEL JULIA PRANDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Chivilcoy, 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HUGO RUBEN ARAMENDI. Carlos Tejedor, de Octubre de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA MARTIN ALBERTO. América, a 17 de Octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-19797-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPERGUIN NORMA EVELIA y/o ESPERGUIN NORMA - DNI 1425722. Mar del Plata, 19 de julio de 2019.

PO1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONTE JUAN LUIS Y SMITH ELSA ELENA. Salliqueló, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MACARRONE ANA MARIA. Mercedes (B), octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIRAM HORACIO PALMIERI. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DORA SABATINO y JORGE SABATINO. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSEFINA EMILIA FARIÑA y VICENTE FELIPE FORTUNATO. General San Martín, 18 de octubre de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante DE LEON PEDRO JUSTO. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORDOQUI SILVIA MARISA. Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2019. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON EZEQUIEL SBROLLINI. Salto, octubre de 2019. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GUIA SELVA FELICIANA. Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAIS JUAN ANTONIO. Mercedes, 30 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCO JULIA MARIA. San Nicolás, de Septiembre 2019. Firmado Digitalmente por Daniel Civilotti Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de PDra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Dpto. judicial de Mercedes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LILIA BEATRIZ FORTUNY. Mercedes, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6 Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLISTRERI, TERESITA ISABEL. San Nicolás, de de 2019.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SCASSO. Veinticinco de Mayo, 16 de octubre de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO, HECTOR ALBERTO, D.N.I. 4.265.638. Quilmes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FERRO HECTOR LUIS y ROFFLER BEATRIZ JUANA. Quilmes octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VILA RODRIGUEZ ALFONSO. Quilmes, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA RAQUEL PEREZ, San Antonio de Areco, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA SILVERIA. Exaltación de la Cruz, 18 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL CAROLINA VILLARROEL. Zárate, 21 de mayo de 2019. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, Secretaría Única, publicación de edictos por un día, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LÖFFLER JORGE ALBERTO, Quilmes, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERNÁNDEZ MARCELINO y GERPE JULIA DOLORES. San Antonio de Areco, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don ERNESTO SILVIO ALBERTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OTO ABBONNANZIO, MARIA PALMA CIANO y JOSE ABBONNANZIO. San Justo, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA MARIA BISZKO. Secretaría. Lomas de Zamora, 21 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial Nº 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MIGUEL ROSSETTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO RAUL JUAREZ y ROSA ESTER SOSA. Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don HUMBERTO DOMINGO SANTELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Lomas de Zamora, septiembre del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL SOUTO. San Justo, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don DANILO RAFFIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. María Silvana Dattoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA AURORA AIRALDI. San Isidro, octubre de 2019. María Alejandra Peña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Numero 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA JADRA ASAN. Mar del Plata, 4 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 9 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ROBERTO ZEJANI. San Justo, setiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ ANDRES MIGUEL. San Isidro, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA TERESA GARDINI. Quilmes, octubre de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS RAMON CANTIZANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CESAR GARCIA. San Isidro, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO MARTIN CAMERONI. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO RAMON GOMEZ. Quilmes, 15 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dto Judicial Quilmes, a cargo del doctor Hernan Señaris, Secretaría a cargo del Doctor Cesar Ignacio Mozzano Sala, sito en la calle Alvear 465/69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chevez Justo Baltasar s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 11461-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO BALTASAR CHEVEZ. Quilmes, 10 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'AGROSA ROSA. San Justo, 18 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO ESPINDOLA VICTOR HUGO. San Justo, 24 de junio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERSTENFELD SINA. San Justo, 15 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RISSO MARIO DONATO. Mercedes, 19 de junio de 2019. Dra Emilia Marchio, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA RIZZO. San Justo, 18 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURICELLI MIGUEL ANGEL. Mercedes, septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO MUÑOZ. Bragado, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLAUTTI SANTIAGO. San Isidro, 18 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CISNEROS, DNI 4423287. Silvia Verónica Polich, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE MATTIA CARLOS y FERNANDEZ MEZQUITA LEONOR o FERNANDEZ LEONOR. Bahía Blanca, 4 de octubre de 2019. INgrid J. Guglielmi, Secretaria.